

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de junio de 2021

Número 2.007

## Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (007/2021/052), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 23 de junio de 2021

**Presidencia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cayetana Hernández de la Riva**

### SUMARIO

\* \* \* \*

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: doña M.<sup>a</sup> Cayetana Hernández de la Riva.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez\*, don Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín, doña Amanda Romero García\* y doña M.<sup>a</sup> Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo\* y don Alberto Serrano Patiño\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez\* y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página ..... 4  
– Intervención del Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de mayo de 2021 (006/2021/041)**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Serrano Patiño, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Pregunta que quedó sobre la mesa en la sesión anterior****Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000717, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el estado del expediente disciplinario abierto al agente de la Policía Municipal", subinspector de la Unidad Centro-Norte (Asunto procedente del punto 9 del orden del día de la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, que quedó pospuesto).**

- Página ..... 4 y 7
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

**Preguntas formuladas a la presente sesión****Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001037, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "los criterios que se siguen desde la Dirección General de Comunicación respecto a las relaciones que se mantienen con los directivos de los medios de comunicación social y con las direcciones de medios de otras instituciones, administraciones y empresas privadas".**

- Página ..... 8
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Hidalgo Paniagua.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001068, formulada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando "informe sobre las nuevas 'Pautas de buenas prácticas en gestión de colonias felinas en la ciudad de Madrid' y los posibles cambios en el proceso de renovación y solicitud de autorizaciones que se deriven de ello".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Romero García y el Sr. Prieto Fernández.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001086, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la aprobación de un nuevo Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.**

- Página ..... 11
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Sanz Otero.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001088, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias "para garantizar la seguridad en las piscinas municipales durante la temporada 2021".**

- Página ..... 4 y 12
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Rodríguez Pérez.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001100, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo tiene previsto "organizar el funcionamiento de los centros periféricos de Madrid Salud durante los meses de julio y agosto para garantizar que se prestan adecuadamente los servicios a los usuarios".**

Página ..... 13  
 – Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Prieto Fernández y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001104, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "el hecho de que la Policía Municipal de Madrid no pueda acceder a la Base de datos y consultas de la Policía Nacional (ARGOS)".**

Página ..... 6 y 14  
 – Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Rodríguez Pérez.

### Comparecencias

#### Comparecencia que quedó sobre la mesa en la sesión anterior

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º2021/8000665, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre los objetivos cumplidos durante el último año" (Asunto procedente del punto 10 del orden del día de la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, que quedó pospuesto)**

Página ..... 14  
 – Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Montejo Bombín.

#### Comparecencia solicitada para la presente sesión

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º2021/2021/8001087, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para hacer balance de los dos años de gestión al frente del Área".**

Página ..... 14 y 25  
 – Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Montejo Bombín.

### C) RUEGOS

No se formulan ruegos  
 Página ..... 25

Finaliza la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos.  
 Página ..... 25

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, sesión 007/2021/052 ordinaria, con fecha de celebración miércoles, 23 de junio de 2021. Hora de convocatoria: Doce horas y treinta minutos. Lugar: Salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71, planta baja, cuyas características son sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Reunida la Junta de Portavoces, se ha acordado acometer dos pequeños cambios respecto al orden del día.

En primer lugar, se ha acordado respecto de las preguntas que se formulan, la número 6 y la número 8, que se formulen en primer lugar, que se traten a continuación de la aprobación del acta. Por tanto, serían los puntos números 2 y 3 las preguntas que corresponderían originariamente a la 6 y a la 8, porque así los comparecientes que contestan, las personas que contestan pueden marcharse. Eso, una primera cuestión referida a las preguntas.

La segunda cuestión hace referencia a las comparecencias. Se han solicitado dos comparecencias, una quedó sobre la mesa en la sesión anterior y otra se ha formulado para la presente sesión, y por la proximidad de las mismas y el objeto coincidente, también se ha acordado en Junta de Portavoces que se efectúe la comparecencia de forma conjunta; por tanto, solo habrá una comparecencia. Y el régimen será el siguiente: los dos solicitantes de las dos iniciales comparecencias intervendrán en primer lugar, por tanto en la primera de ellas el solicitante por parte de VOX, Pedro Fernández Hernández, tendrá una intervención de cinco minutos iniciales; de la misma forma que el solicitante por parte de Grupo Socialista, Ramón Silva Buenadicha, también participará en ese momento con su intervención de cinco minutos, y a continuación el cauce natural de la comparecencia seguirá su curso como si fuera una única. El compareciente, en este caso María Inmaculada Sanz Otero, tendrá quince minutos y luego el resto de intervenciones corren a cargo de los grupos municipales con diez minutos y el cierre del compareciente, también de diez minutos.

Por tanto, empezamos, efectuada esta salvedad, empezamos con el punto número 1.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de mayo de 2021 (006/2021/041).**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal PSOE?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

¿Señor secretario?

**El Vicesecretario General:** Aprobada por unanimidad.

En el siguiente apartado del orden del día, relativo al Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, no se ha presentado ningún asunto y, por tanto, pasaríamos al apartado B) relativo a la Parte de información, impulso y control para tratar, en primer lugar, las preguntas número 6 y 8. Y procedo a dar lectura a la pregunta número 6, en primer lugar.

*(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de mayo de 2021 (006/2021/041), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).*

**Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000717, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el estado del expediente disciplinario abierto al agente de la Policía Municipal", subinspector de la Unidad Centro-Norte (Asunto procedente del punto 9 del orden del día de la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, que quedó pospuesto).**

*(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 6 y 8 del orden de día).*

\* \* \* \* \*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001088, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias "para garantizar la seguridad en las piscinas municipales durante la temporada 2021".**

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María Pilar Sánchez Álvarez por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Doy la pregunta por reproducida.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno don Pablo Enrique Rodríguez Pérez, director general de la Policía Municipal.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Muy buenos días.

En primer lugar, muchas gracias presidenta, muchas gracias portavoces por permitir que conteste a las dos preguntas por mi ausencia por motivos personales.

Bien, con respecto a la pregunta de qué medidas se han adoptado con respecto a las piscinas, desde el año aproximadamente 2017 se creó un plan específico para las piscinas y polideportivos municipales que hemos venido desarrollando, y a partir del 2019 se desarrolló de una manera más profunda con un protocolo con la Dirección General de Deportes.

En virtud de la modificación actualmente de la ley sobre el menor y la adolescencia, hemos modificado el plan de seguridad en instalaciones deportivas y fue firmado con fecha 22 de junio por parte del inspector jefe para las diferentes actuaciones, tanto preventivas como de reacción en instalaciones deportivas con el fin de dar una respuesta eficaz a cada una de ellas.

El citado plan contiene una serie de medidas adaptativas tanto de prevención como de reacción. Especialmente las de prevención son las de visitas. Teniendo en cuenta la incidencia de la instalación deportiva, las dividimos en incidencia baja o nula, incidencia media e incidencia alta.

Con respecto a la incidencia baja, son visitas esporádicas a las instalaciones y contactos temporales con el personal de servicios; la incidencia media, las visitas a las instalaciones, contactos temporales con el personal de servicios y recorridos por el interior de la zona, y las de incidencia alta son aquellas que tenemos visita a las instalaciones continuamente, contactos temporales con el personal de servicios, recorridos en el interior de las instalaciones y presencia permanente a la hora de los relevos del personal de las instalaciones.

Con este fin se han ido adecuando diferentes actuaciones, y a afectos simplemente ilustrativos de los que llevamos actualmente podemos decir lo siguiente: en el distrito de Carabanchel se han realizado un total de 155 visitas y contactos a las instalaciones de la piscina de La Mina; en el distrito de Villa de Vallecas, a día 12 de junio, hemos realizado 79; en el distrito de Moratalaz, en sus diferentes actuaciones hemos tenido incidentes que se han atendido el 19, 29 de mayo y 12 de junio con un total de 51 visitas; en Vicálvaro, un total

de 498 visitas y contactos; en Arganzuela, un total de 29 visitas y tuvimos una incidencia el día 15, que son todas de carácter leve; en el distrito de Tetuán, un total de 24; Canillejas-San Blas, 102. Y en el distrito de Villaverde, desde el 15 de mayo hasta el 12 de septiembre está prevista la apertura de la piscina Plata y Castañar; en concreto, porque es una de las que tiene incidencia alta, está considerada en el plan de seguridad como riesgo alto, de lunes a domingo se realiza la visita en el turno de mañana entre las 13:45 y las 14:15 coincidiendo con la finalización del primer turno de caja, y después, a las 21 h, con el segundo turno de caja, para que no haya problemas.

El total de contactos que se han tenido intervenciones son 175; en Fuencarral-El Pardo, 199 visitas y así a todo el resto de actuaciones.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Vaya terminando, por favor.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Sí.

Decirle que vamos a hacer dos cuestiones con respecto a este año: vamos a influir en el tema de los incidentes que tengan una naturaleza penal, lo va a llevar directamente Policía Municipal de Madrid con los centros deportivos, así como la nueva implantación de las nuevas medidas de las ordenanzas municipales.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Muchas gracias por la respuesta tan detallada. Sí que nos es muy importante saber cuál ha ido el número de intervenciones de la Policía Municipal, y nuestra preocupación lógicamente surge a raíz de los hechos que se han producido en la piscina de Moratalaz, entendiendo que no son generalizables, no está ocurriendo en todas las piscinas, no queremos ser alarmistas en ese sentido, pero sí que nos preocupa que jóvenes de corta edad hayan podido acceder a la piscina con una *shisha* del tamaño que suele tener y que esto haya pasado desapercibido. Entonces, entendemos que sí que tiene que haber algunas mejoras tanto en el plan de seguridad como en el protocolo al que usted hacía referencia con el Área de Deporte.

Junto a ello, nos parece que no solamente hay este tipo de conflictos sino que se están dando de forma habitual, constante otro tipo de enfrentamientos entre los vigilantes de seguridad y las personas que acceden a las piscinas. ¿Por qué? Por la deficiente venta anticipada de las entradas; está dando, como usted sabe, muchísimos problemas, los códigos no funcionan, la wifi se cuelga, ¿eso qué hace? Que cada vez haya más espera, la gente se va acumulando y los vigilantes de seguridad tienen que estar más pendientes del control del aforo como consecuencia del covid que del control de los accesos. Algunas piscinas también tienen unas instalaciones deficitarias, lo que obliga también a que los vigilantes de seguridad tengan que hacer rondas perimetrales para evitar que haya gente que se cuele en la piscina.



Todo esto es lo que genera importantes conflictos para los que no tenemos suficiente personal para hacer frente y para que no vayan a más, que es lo que ocurrió en la de Moratalaz. Si los vigilantes de seguridad hubieran detectado a la entrada a las personas que querían acceder con esta *shisha*, efectivamente el problema muy probablemente no se hubiera producido.

Desde nuestra perspectiva entendemos que hay que garantizar el servicio que las piscinas ofrecen, hacerlo con la calidad necesaria y con una intervención que prime la prevención y la mediación. En el año 2019 se contrataron tres mediadores y dos formadores para atender las instalaciones de Moratalaz y La Elipa. ¿La realidad qué ha demostrado? Que es un número absolutamente insuficiente y que no pueden atender a todas las necesidades.

¿Cuáles son las quejas de mediadores y de vigilantes de seguridad? El tiempo que tarda la Policía Municipal en personarse en las instalaciones.

Cuando ellos tienen ya un conflicto que no pueden resolver por sí mismos, acuden, piden la ayuda a la Policía Municipal y la Policía Municipal está tardando un tiempo excesivo y esto hace que el conflicto vaya a más.

Por ello, les pedimos una actuación coordinada y conjunta de las distintas áreas implicadas, distritos y Coordinación Territorial con el Área de Deporte y con Seguridad, y les rogamos también que revisen el Plan de Seguridad de las Instalaciones Deportivas y el protocolo con deporte al que usted ya hizo referencia.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Debido a que ya no tiene tiempo, señor Rodríguez, pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001104, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "el hecho de que la Policía Municipal de Madrid no pueda acceder a la Base de datos y consultas de la Policía Nacional (ARGOS)".**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).*

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muy bien. Don Ramón Silva Buenadicha tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Una vez más, la falta de previsión por parte de la Dirección de la Policía Municipal de Madrid conduce a la improvisación y genera dificultades para el ejercicio de las funciones de los agentes.

El día 1 de junio, se produjo el cambio en los protocolos de seguridad y acceso a la plataforma Argos del Cuerpo Nacional de Policía, la base de datos para consultar si una persona tiene cargos pendientes, si hay vehículos implicados en algún hecho delictivo, etcétera. Este cambio había sido avisado con suficiente antelación y la inmensa mayoría de las policías locales hicieron sus deberes y se adaptaron. Hubo tiempo más que suficiente para habilitar a los policías del correspondiente certificado electrónico que permite acceder a dicha aplicación. La ineficacia y dejación de funciones de la Dirección de Policía Municipal de Madrid ha dejado indefensos y ciegos a los agentes que día a día realizan su labor en la calle. Todavía en estos momentos hay dificultades para comprobar automáticamente si se enfrentan a un delincuente, si están ante un riesgo potencial o si un vehículo está implicado en un acto delictivo o ha sido sustraído, impidiendo que pueden tomar las medidas de prevención y autoprotección necesarias. Que la Policía Municipal asuma riesgos en el desarrollo de sus funciones es algo implícito a su trabajo, pero que quienes tienen que preocuparse y ocuparse de minimizar estos riesgos hagan justamente lo contrario por dejación de funciones es absolutamente inaceptable.

Por ello, exigimos que se depuren las responsabilidades de quienes han generado esta situación. Si son capaces de cometer un error de este calado sin consecuencias eludiendo sus responsabilidades, creo que ya tenemos un claro indicador de la falta de profesionalidad y competencia para el ejercicio de sus funciones. Esto, además, ha originado que la Policía Municipal no pueda comprobar filiaciones debiendo realizarlas a través de comisarías del Cuerpo de Nacional de Policía.

Lamentablemente esta situación perdurará hasta que los departamentos correspondientes habiliten los certificados electrónicos y su clave de acceso a estos policías, mientras tanto, estas circunstancias supondrán retrasos y se pondrá en riesgo a los agentes actuantes al no disponer de la información necesaria en el momento. Estamos y exigimos una solución inmediata toda vez que esta circunstancia está afectando claramente al servicio público de prevención en la seguridad ciudadana, así como a la propia seguridad de los policías.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra don Pablo Enrique Rodríguez Pérez, director general de la Policía Municipal.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Gracias, presidenta.

Bueno, don Ramón, le niego la mayor. Usted puede pedir de mí lo que usted quiera, pero infórmese o quien le informe que le informe mejor, perdóneme.

iAh!, si tiene que pedir explicaciones pídaselas al que está en el Ministerio del Interior, porque desde ese punto de vista, si una ley del 3 del 2010, que entra en virtud el 12 de abril, no se ha hecho ninguna comunicación oficial a la Dirección General de la Policía

desde el 27 de junio de 2019 que yo tenga conocimiento.

Mire, la primera comunicación oficial que tenemos nosotros es del día 12 de mayo por la Federación Española de Municipios y Provincias, pero previamente, para esa dejación que alguien le ha informado y creo que está bastante equivocada, el día 23 de marzo lo único que nosotros tenemos, sin comunicación oficial, es que aparece en esa plataforma una etiqueta roja que dice: el día 1 de abril esto caduca; esa es la única comunicación que tenemos. A partir de ese momento, la Subdirección General de Comunicaciones se pone en contacto con la Dirección General de la Policía y se le pide por favor que tenemos 4.000 policías para certificar, certificar del nivel alto. Hasta este día teníamos certificado de nivel medio, que si bien sabe usted, para la Ley de Protección de Datos no es lo mismo un certificado y un soporte técnico para las de niveles medios que para las de niveles altos.

Por lo tanto, desde el día que aparece ese informe cambiamos todo. Gracias a Dios a que habíamos contratado a una empresa para poder certificar, certificamos a cuatro policías.

El 1 de abril se comunica a la Dirección General de la Policía que tenemos que seguir certificando y nos comunican que no hay ningún problema y cambian al 1 de junio.

El día 12 de mayo se comunica por la federación española que nos van a cambiar, es decir, un mes después de haber entrado en vigor la norma que tenían desde el 2010.

El día 27 de mayo, a pesar de que no se nos comunica oficialmente nada, solicito por escrito al director general de la Policía Nacional, por carta, que por favor se nos dilate el tiempo hasta el 1 de septiembre toda vez que no podemos conformar todos los equipos. A pesar de ello, no se ha tenido nunca ningún problema de dar contacto porque servían también los certificados personales anteriores. Por lo tanto, obviamente no teníamos esos problemas.

El día 1 de junio, sin aviso y sin haber contestado mi carta oficialmente, se quita la comunicación, y previamente los servicios de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías dicen textualmente: «La gente que ha estado coordinando las pruebas se pondrá en contacto con vosotros para ver si podemos ayudaros».

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señor Silva, por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ¡Qué malos son desde el Ministerio del Interior!, que comunican a todas las policías locales de España menos a la Policía Municipal de Madrid; todos llegan a tiempo menos la Policía Municipal de Madrid, la más grande de España. ¡Qué casualidad, qué casualidad! ¡Qué persecución, madre mía!

Tanto que presumen de la coordinación, tan buena coordinación, en cada Consejo de Seguridad presumen de la buena coordinación y luego, en cuanto no los tienen delante, lo que dicen de ellos. ¡Más vale

que se lo digan a la cara cuando los tienen delante en los consejos de seguridad de la ciudad o de los distritos!

En cualquier caso, ha habido comunicaciones...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Silva, vaya terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ... y, de hecho, se aplazó de abril a junio la entrada en vigor para que ustedes llegaran a tiempo y ni siquiera así han llegado a tiempo.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Silva.

Señor Rodríguez.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Bien, eso se ha dicho por escrito y a la cara, es decir, no ha habido ningún problema, y también en las juntas de coordinación.

Y le vuelvo a reiterar, nosotros desde el primer momento estuvimos haciendo eso, no ha habido dejación. No solamente no ha habido dejación sino que no ha habido problema. Se ha certificado todo, todos actualmente, la emisora directora del cuerpo está todo certificado, todo lo que es Policía Judicial está certificado, el Sicaí está certificado y ahora empezamos con los ferroles con certificado alto, pero desde el 23 de marzo, no ahora.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000717, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el estado del expediente disciplinario abierto al agente de la Policía Municipal", subinspector de la Unidad Centro-Norte (Asunto procedente del punto 9 del orden del día de la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, que quedó pospuesto).**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

A.S.E. es subinspector de Policía Municipal. El pasado 16 de julio de 2020 le fue incoado un expediente disciplinario en el que se incluía como medida cautelar el cambio de unidad. Después de horas y horas de seguimientos al agente y que se le acuse inicialmente de no vestir el uniforme en varios servicios como jefe de turno, emplear recursos policiales para servicios ajenos e incluso la inactividad en el servicio, se

le impone una sanción de diez días por falta grave. ¿El motivo? Simplemente no vestir el uniforme en varios servicios como jefe de turno.

Yo no juzgaré si es correcta o no la resolución del expediente, no me compete, sin embargo permítanme que les diga que después de catorce años que he pasado en un departamento equivalente al que puede ser asuntos internos de Policía Municipal en una gran organización, uno desarrolla un instinto peculiar para ver expedientes y para saber si detrás del expediente puede haber otra cosa. No digo que este caso sea así, pero me hago las siguientes preguntas: ¿Tanto despliegue de medios para llegar a esa conclusión? ¿Horas de seguimientos para probar que el agente simplemente no estaba con uniforme cuando estaba de servicio? Es decir, los medios empleados, a mi juicio, parece que no se corresponden con la gravedad de los hechos e incluso con la sanción final que se impone. Podría darse hipotéticamente a lo mejor que se han sobrepasado a lo mejor los límites de los que se consideran razonables: medios utilizados, sanción final impuesta.

Y quiero ser muy cuidadoso con estos temas porque sé que son siempre delicados, pero es que no es la primera queja que me llega de agentes que de alguna manera piensan que desde el departamento de Asuntos Internos no se está actuando con la suficiente imparcialidad. Lo dicen ellos, yo me hago eco y aquí lo trasmito.

Asuntos Internos, como cualquier departamento que se dedique a estas cuestiones en otros colectivos, en otras organizaciones, es una parte nuclear a nuestro juicio del funcionamiento de Policía Municipal. Por tanto, se exige, debe exigirse una especial responsabilidad en el ejercicio de esas funciones y una proporcionalidad a la hora de tomar decisiones respecto a los agentes de Policía Municipal que estén incurso en un expediente, por los efectos gravísimos que pueden tener para su desarrollo profesional.

Por ello, pido al área y ánimo a que, de alguna manera, no haya dudas de que no se ha producido este exceso de celo en este caso y en otros, y por el bien del Cuerpo de Policía Municipal, que al final yo creo que es lo que nos importa a todos, y lo hago desde un punto de vista constructivo para mejorar el funcionamiento de Policía Municipal.

Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra don Francisco Javier Hernández Martínez coordinador general de Seguridad y Emergencias.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, yo inicialmente voy a contestar a su pregunta que espero que tanto usted, señor Fernández, como la comisión entiendan mi respuesta, que realizo desde el máximo respeto absoluto al principio de confidencialidad de protección de datos dado que

estamos hablando de una persona, y por lo tanto creo que imperan o deben de imperar en la respuesta que voy a dar a esta comisión.

El expediente ha concluido y la persona a la que usted se refiere ha cumplido con lo determinado en la resolución del director general de la Policía.

Dicho esto, le diré que los medios que ha utilizado Policía son los que tiene la unidad y que eran conocidos por la persona a la que usted se refiere en su pregunta, es decir, las cámaras, que están amparadas en la Ley Orgánica 497, que regula la utilización de videocámaras; no se han utilizado otros medios. El TSJ, en una sentencia de junio de 2020 señala que el hecho de que las cámaras estén instaladas con la finalidad de seguridad no impiden que puedan servir para comprobar otros hechos, como ha sido el caso. Y además, existen dos motivos que yo creo que son también importantes: esta persona, como policía que es, conoce la función de las cámaras, y además hay un cartel anunciador a la entrada de la unidad en el que se establece que la unidad esta videovigilada. Con lo cual, no puede ni se han utilizado más medios de los necesarios para comprobar unos determinados hechos, que han sido sancionados y que esta persona ha cumplido con lo determinado en esa resolución.

No tengo nada más que decir.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

**El Vicesecretario General:** Sí. Pasamos ya al bloque de preguntas formuladas para la presente sesión.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001037, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "los criterios que se siguen desde la Dirección General de Comunicación respecto a las relaciones que se mantienen con los directivos de los medios de comunicación social y con las direcciones de medios de otras instituciones, administraciones y empresas privadas".**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Dentro de las competencias de área, una que es a lo mejor poco conocida porque no se lleva muchas preguntas y tampoco muchas iniciativas es la que se refiere a la Dirección General de Comunicación, y voy a leer particularmente el apartado 1.3, que dice concretamente: Llevar las relaciones con los directivos de los medios de comunicación social y con las direcciones de medios de otras instituciones, Administraciones y empresas privadas.



Los medios de comunicación, que hacen una labor siempre fundamental en una democracia, no solamente son meros informadores o formadores de opinión, en el mundo actual son *lobbies*, son grupos de presión. No lo digo yo, la propia Unión Europea viene estableciendo que, efectivamente, influyen de forma indirecta en las autoridades y en los gobiernos para que adopten determinadas decisiones.

Esto conlleva necesariamente a que se tenga que plantear la más rigurosa y extensa publicidad de esas relaciones que se producen entre gobiernos —equipos municipales en este caso—, políticos y medios de comunicación, para que se produzca el verdadero control en la interacción, en este caso, entre el Ayuntamiento y los medios de comunicación, ¿qué medios han contactado? ¿Qué temas se han planteado en esas reuniones que le piden los medios y en qué se materializan esas reuniones concretas?

El ordenamiento en materia de Transparencia, extensa en España y particularmente la que afecta a la Comunidad de Madrid, establece la obligación de establecer cauces para que los ciudadanos conozcan estas relaciones cómo se producen. Y es que en el Portal de Transparencia a lo mejor yo con mis escasos conocimientos informáticos a lo mejor no lo he visto, si es así que me corrijan, pero no he visto que se establezcan las relaciones o reuniones que hayan podido haber de la delegada con estos medios de comunicación, con los directivos de los medios de comunicación. Y aquí hay dos opciones: o no ha tenido esa relación, lo cual me extraña, o los tiene y no constan en el Portal de Transparencia. Y de ahí la pregunta, ¿qué criterios se siguen a este respecto?, porque evidentemente, ante la falta de información tenemos que saber qué criterios se siguen en estas relaciones. Y por cuanto, si los medios tienen la labor de controlar la actuación política, los grupos de la Oposición tienen la obligación y el derecho de controlar la actuación de los medios de comunicación cuando actúan como *lobbies*. De ahí, creo que la pregunta es de todo punto oportuna para que de alguna manera se aclare y se dé información al respecto porque, como digo, en el Portal de Transparencia yo no lo he visto, esa información no la he visto.

Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra don Daniel Hidalgo Paniagua, director general de Comunicación, a través de videoconferencia.

El Director General de Comunicación, **don Daniel Hidalgo Paniagua:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Gracias también por su pregunta, señor Fernández.

La Dirección General de Comunicación dependiente, efectivamente, del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene atribuidas entre sus competencias específicas las de diseñar la política informativa del Ayuntamiento, asesorar al alcalde así como a todos los miembros del Equipo de Gobierno en materia de comunicación, y además,

efectivamente, como ha señalado el señor Fernández, tiene también atribuida la competencia de llevar las relaciones con los medios de comunicación, con sus directivos, con las direcciones de comunicación de otras instituciones, administraciones y empresas privadas —así es—, así como además programar los actos que realiza el Ayuntamiento con presencia de medios de comunicación.

En lo que se refiere a la vertiente de gestión y contratación publicitaria, que es reseñable también, esta dirección gestiona todos los espacios de reserva institucional, contrata las campañas publicitarias del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos, de las empresas públicas, tanto desde el punto de vista del diseño creativo de dichas campañas como de la difusión en medios de comunicación, además de encargarse también de la supervisión de la imagen corporativa del Ayuntamiento. En este caso, la relación de los medios se produce fundamentalmente a través de las empresas adjudicatarias del acuerdo marco de difusión de publicidad institucional.

En cuanto a la comunicación institucional a través de los medios de comunicación, esta dirección general dispone de una estructura en unidades especializadas para cada una de sus actividades. En concreto, para la competencia que tiene que ver con las relaciones con los medios de comunicación, aquí contamos con una unidad de información y relaciones con los medios, que precisamente por la importancia de la función que viene desarrollando se está transformando en departamento. Y es la encargada de gestionar las relaciones con los distintos medios de comunicación que cubren la información municipal, sin perjuicio de los contactos que mantiene tanto este director general a nivel directivo como operativo como los jefes de prensa de cada área de gobierno con los distintos medios de comunicación.

En el ámbito sí de sus competencias, de mis competencias, este director general de comunicación, efectivamente, pues mantiene contactos periódicos, cotidianos, diría yo, con los responsables de los principales medios que cubren la información.

En estos contactos se informa, entre otras cosas, sobre las actuaciones municipales llevadas a cabo en el Ayuntamiento, las programadas para el futuro, atendemos, efectivamente, a solicitudes concretas de los medios y establecemos de esta forma una relación personalizada o lo más personalizada que podemos, eficiente y de calidad con los medios.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Hidalgo, tiene que ir terminando, gracias.

El Director General de Comunicación, **don Daniel Hidalgo Paniagua:** De acuerdo.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** No no, señor Hidalgo, ya ha terminado su turno. Veinticinco segundos.

El Director General de Comunicación, **don Daniel Hidalgo Paniagua:** De acuerdo. Lo siento. Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias.

Tiene dos segundos, señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Sí, gracias.

Señor Daniel Hidalgo, no aparece en el Portal de Transparencia ninguna reunión mantenida por usted con los medios de comunicación.

Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones**: Muchas gracias. Ha terminado su turno.

Pasamos. Siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001068, formulada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando "informe sobre las nuevas 'Pautas de buenas prácticas en gestión de colonias felinas en la ciudad de Madrid' y los posibles cambios en el proceso de renovación y solicitud de autorizaciones que se deriven de ello".**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Amanda Romero García.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García**: Buenos días, gracias...

*(Se producen problemas de sonido).*

Se da por reproducida la pregunta.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones**: Muy bien.

Por el Equipo de Gobierno, don Antonio Prieto Fernández, gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

La gestión de las colonias felinas es una competencia que está determinada en este Ayuntamiento por la Ley 4/2016, por el artículo 21.7, en el que se dice claramente que las colonias de gatos estarán en aquellas ubicaciones donde las condiciones del entorno lo permitan y al objeto de promover tanto la protección como el control poblacional de los gatos. Y los ayuntamientos tienen la función de la gestión ética de dicha colonia, consistente en la captura, control sanitario de estos animales, su esterilización, marcaje y suelta en la colonia de origen.

Desde que en el año 2016 comenzamos a gestionar colonias felinas hemos contado con el apoyo y la labor altruista de la sociedad madrileña, colaborando directamente con el Ayuntamiento para poder llevar a cabo el control de estas poblaciones felinas. Desde el primer momento se hicieron cursos de formación para que toda persona que tuviera un carné que le facilitaba el llevar este control de la colonia tuviera una serie de deberes y de derechos, pero sobre todo unas competencias claras que tenía que realizar, y

están descritas desde el primer momento. Si me pongo a describirlas probablemente no me dé tiempo en el tiempo que tengo, pero si no, le puedo pasar luego un informe completo de cuáles son esas competencias.

En este campo, las mayoría de las personas que tienen este carné, por dar un dato: hay en Madrid más de 1.727 colonias registradas por el Ayuntamiento de Madrid y estamos hablando de más de 40.000 gatos que están en estas colonias. En estos deberes y derechos que tienen que llevar las personas que son responsables de estas colonias, pues la mayoría lo hace perfectamente y otras no tanto. Y lo que hemos querido hacer es la renovación del carné, que es lo que estamos haciendo ahora, a los cinco años; es simplemente recordarles a todas las personas que son, que tienen esta obligación, cuáles son realmente las obligaciones a las que están obligadas, es decir, a las que tienen que competir, que tienen que llevar. Se van a entregar estos carnés de forma presencial en la Casita del Pescador y simplemente lo que se le ha pedido a todo el mundo es que renueve su compromiso con respecto a cómo maneja la colonia felina.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones**: Muchas gracias.

Señora Romero.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, las nuevas buenas prácticas en la gestión de colonias felinas están provocando un enorme revuelo, preocupación y muchas dudas entre la ciudadanía, y esto es algo que se podía haber evitado si se hubieran sentado ustedes a dialogar con alguien, pero no han convocado ni una sola reunión con entidades para trabajar este documento. Pese, aunque ahora mismo el gerente de Madrid Salud no lo haya dicho, sí implica cambios notables en las responsabilidades de las colaboradoras.

Les recuerdo que tienen ustedes ya un espacio de diálogo, el Foro Municipal de Protección Animal, donde hubiera sido más que procedente abordar esta cuestión. No lo han hecho, pero les pido que lo hagan ahora; están a tiempo de sentarse a dialogar, a escuchar y a elaborar un documento de consenso.

Miren, Madrid Salud tiene un grave problema en la relación con las gestoras de colonias felinas, esto es un hecho, y no se va a solucionar si no cambian ustedes de perspectiva. Quienes gestionan colonias felinas en Madrid, como bien ha dicho, son personas voluntarias que colaboran con el Ayuntamiento para llegar donde la Administración no llega en el cumplimiento de sus responsabilidades. Los gatos de la calle son del Ayuntamiento de Madrid, y quiero que esto quede muy claro porque así lo indica la legislación. Los gatos de la calle son responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, y este ayuntamiento depende de la colaboración ciudadana para cumplir sus obligaciones. Por eso no se entiende este ninguneo ni esta falta de diálogo, de información y de atención hacia las gestoras de colonias felinas.

El documento que acaban de presentar implica cambios, es ambiguo y es confuso en muy buena parte

de su contenido. Le voy a señalar algunos de los puntos más problemáticos.

El punto 2. «El alimento no deberá mantenerse de forma permanente, sino que deberá ser retirado cuando los gatos hayan comido». Esto saben ustedes que obligaría a que todos los animales de una colonia salgan a la vez a comer y esto no ocurre, y si ocurriese, provocaría molestias en el entorno y expondría peligrosamente a los animales y muchos de ellos directamente se quedarían sin acceso al alimento.

Punto 9. «Será responsabilidad de los colaboradores la atención a los animales enfermos». ¿Significa esto que además del pienso, las desparasitaciones, los medicamentos puntuales, las esterilizaciones, también va a ser responsabilidad de las colaboradoras la cirugía de un animal atropellado que haya sufrido un accidente o que requiera hospitalización? Esto es una exigencia inaceptable. Es el Ayuntamiento de Madrid quien tiene que garantizar la atención veterinaria para los animales bajo su responsabilidad. No pueden escaquearse así y dejar sobre la conciencia de las vecinas y vecinos el auxilio a un animal enfermo, cuyos costes veterinarios pueden ser inasumibles para cualquier particular.

Ya para terminar, quiero decirles que todo esto es la punta de un iceberg enorme del que no vamos a salir sin compromiso político. Señora Sanz, pelee por presupuestos adecuados para la gestión de colonias felinas. Estamos apagando un incendio con cucharillas de café, lo que hace falta en Madrid es esterilizar, esterilizar, esterilizar y esterilizar. No dan los números. Están tirando el dinero público...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Vaya terminando, señora Romero.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Voy terminando.

... castrando a un ritmo mínimo mientras siguen naciendo cientos de animales en la ciudad. Necesitamos una campaña gigante de esterilización...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, ha acabado su tiempo, señora Romero.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Vale.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Prieto, por el tiempo que le resta.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Bien, nosotros sí hemos tenido reuniones con la Federación de Asociaciones Protectores de Animales. Es cierto que no se ha convocado el foro, se va a convocar próximamente.

En cuanto a lo que usted dice, es cierto, y le he dicho al principio que nos preocupa mucho que algunas personas que controlan estas colonias no tienen..., no llevan la suficiente..., no le dedican el suficiente tiempo

a la limpieza y a la salubridad que se necesita en ese lugar. Por tanto...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Prieto, su tiempo también está terminando.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Lo que le puedo decir es que le puedo hacer un informe muy completo, que no me da tiempo a hacer en tres minutos.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001086, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la aprobación de un nuevo Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señor Montejo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, muchas gracias.

Bueno, el sentido de la pregunta es claro y es: qué intenciones tiene el Equipo de Gobierno respecto de la renovación del acuerdo con Policía Municipal.

Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, doña María Inmaculada Sanz Otero, delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues lo que ya hemos dicho en varias ocasiones, tenemos un acuerdo que es nefasto, que es perverso y que funciona obviamente mal porque solo podía funcionar un mal acuerdo de mala manera, y por lo tanto lo que estamos haciendo ya es iniciar los contactos para sustituir ese acuerdo por un buen acuerdo para la Policía Municipal de Madrid.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, veo que la respuesta es tan escueta como habitualmente, pero la

excusa no, la excusa es la misma, que es un acuerdo perverso. Es verdad, es un acuerdo perverso que ustedes amenazaron, y otros grupos también, con denunciarlo. Al final no lo hicieron, no, claro, lo han mantenido, y en cambio lo que ahora hay es una exigencia de cumplimiento del acuerdo actual. ¿Que les lleva tiempo administrativo hacerlo? ¡Toma, claro!, como todo, pero lo que sobre todo lleva y conlleva es falta de voluntad política a la hora de presupuestar y a la hora de querer gastar en el cumplimiento del acuerdo.

El hecho es que Policía Municipal, los policías municipales de Madrid financian al Ayuntamiento de Madrid con los atrasos que hay en sus salarios. Eso es así. Entonces, al final... Pero bueno, más allá de eso mi pregunta no tenía que ver con eso, esa es mi queja habitual donde, ya saben, ustedes hacen un Gobierno que más bien parece de Oposición, pero bueno. Mi pregunta es cuándo, cómo y cuáles son las líneas generales de cómo deshacer ese maligno acuerdo que ahora todo el mundo exige que se cumpla y que ustedes tampoco denunciaron.

Entonces, por favor, respóndame a la pregunta a ver cuáles son esos lineamientos generales, si vamos a mejorar el acuerdo actual de alguna manera. A mí no se me ocurre cómo, sinceramente, pueden simplificar algunas cosas administrativas, está bien, pero al final es un problema presupuestario querer dotarlo y querer que las cosas se financien por las personas que les toque, no por los policías municipales con su trabajo, pero bueno. Entonces, nuevamente mi pregunta es cuándo, cómo, si va a haber alguna contraprestación en cuanto a mejorar el servicio de Policía Municipal para la ciudadanía, no, no lo sé, es decir algo que no sea el argumentario habitual de no decimos nada, que, la verdad, las comisiones ya son un poco especiales si además se viene y lo único que me da es un argumentario que ya puedo verlo yo por la televisión.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, señor Montejo, el problema es que quizás no estaba usted aquí en el mandato pasado y no se ha enterado de nada de lo que ha pasado a lo largo de los últimos años, pero de verdad, venir a achacarle a este Equipo de Gobierno que ha pagado 60 millones de euros en atrasos de ese acuerdo cuando ustedes ni siquiera llegaron a presupuestar las 35 h, de verdad es que hay que tener el rostro muy duro, pero muy duro muy duro para venir aquí ahora a reclamar que se presupuesten cosas cuando ustedes ni siquiera presupuestaron las 35 h a las que se comprometieron y, por supuesto, todo este acuerdo estaba fuera de sus presupuestos y en ningún momento les parecía en ese momento oportuno.

Y además en una semana también especialmente complicada, porque otra de sus chapuzas, enormes, nos va a provocar un gravísimo problema a 112 policías que hoy están en la calle y que gracias a ustedes vamos

a ver cómo vamos a poder solucionar para que esa oposición, que en estos momentos está anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pues no tengamos que retrotraer las actuaciones que ustedes hicieron de una manera, una vez más, chapucera. Por lo tanto, de verdad, que no es una buena semana, señor Montejo, para que ustedes vengan aquí a reclamar según qué cosas.

Nosotros vamos a seguir, desde luego, pagando atrasos a la Policía Municipal porque es lo que hemos hecho desde el primer momento. Yo les he dado hoy ya algunos datos. Mire, sólo en el mes de mayo hemos pagado 8,2 millones de euros de atrasos; en el mes de junio se van a pagar 6,1 millones de euros de atrasos; en 2021, más de 32 millones de euros; desde el inicio del mandato, como digo, 58 millones ya abonados y 69 millones de euros tramitados por la Policía Municipal de Madrid para arreglar sus chapuzas, señor Montejo. Por lo tanto, en ese camino es en el que estamos.

Y ahora, evidentemente, una vez que ya hay una nueva representación sindical, en lo que estamos, una vez que se nos ha comunicado por parte del Área de Hacienda esa nueva representación sindical el día 17 de junio, le quiero recordar, ya hemos tenido esos primeros contactos, en algunos casos por vía telefónica y en otros casos con presencia física del sindicato mayoritario en este caso, que ha sacado la mayor representación sindical, y a lo largo de los próximos días nos vamos a reunir con todos ellos para dar inicio a ese proceso de negociación para buscar un buen acuerdo, como digo, para la Policía Municipal de Madrid y para los madrileños, que es nuestro único objetivo.

¿Con qué objetivos? Pues desde luego con simplificar, con simplificar un acuerdo que no es gestionable en estos momentos, como obviamente hemos podido comprobar, y sobre todo también, por supuesto, con dar un servicio de calidad a los madrileños, que para eso nos han elegido a todos los que estamos aquí representados.

Por lo tanto, ese proceso de negociación se va a iniciar, como digo, de una manera inminente...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Vaya terminando, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... y a partir de ahí pues espero que podamos llegar a un acuerdo lo más pronto posible.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muy bien. Muchísimas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001088, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de**



**Portavoz, Seguridad y Emergencias "para garantizar la seguridad en las piscinas municipales durante la temporada 2021".**

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001100, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo tiene previsto "organizar el funcionamiento de los centros periféricos de Madrid Salud durante los meses de julio y agosto para garantizar que se prestan adecuadamente los servicios a los usuarios".**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

En los últimos años la llegada del verano suponía para los centros periféricos de Madrid Salud, especialmente para los centros municipales de salud comunitaria, un calvario respecto a la organización de las vacaciones del personal y su compatibilización con la atención a los usuarios y usuarias. Ya se había convertido en habitual que algunos centros municipales de salud comunitaria acabasen cerrando. El mal endémico de la falta de personal en Madrid Salud, y especialmente en los centros periféricos, junto a la falta de previsión y organización, no dejaban otra opción. A pesar de ello, al menos la información estaba disponible, pero este año y a estas alturas del año, en puertas ya de los periodos de vacaciones, tanto las organizaciones sindicales como muchas trabajadoras siguen sin tener claro qué y cómo se va a hacer. Así nos lo trasladan y esta es la razón objetiva de esta pregunta. Suponemos que esto tiene que ver con la dimisión de la jefa del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud y la llegada de una nueva responsable, a la que queremos aprovechar la oportunidad de felicitar y trasladar desde aquí nuestros deseos de éxito, cómo no.

Nos preocupa esta cuestión porque tenemos la sensación de que no hay criterios uniformes y cada centro actúa como pequeño reino de taifas. Hasta donde sabemos, el esfuerzo de personal de los planes de empleo temporal va a permitir no cerrar ningún centro, ojalá sea así, al menos en horario completo, aunque sí algunas tardes en determinados periodos, y esto nos preocupa porque hay servicios especialmente sensibles que pueden verse afectados, y concreto. Queremos saber, por ejemplo, qué va a pasar con los programas de adicciones a nuevas tecnologías y ludopatías para jóvenes, que se desarrollan por la tarde para evitar que coincidan con la dosificación de metadona, que se hace por la mañana. ¿Se van a suspender? ¿Se van a derivar a otros centros? ¿Cómo van a asegurar la continuidad de este y otros programas? Queremos saber si estos cierres van a afectar a la vacunación de las personas sin hogar, que

está en plena ejecución. O cómo van a incidir en el programa de lucha contra la soledad no deseada. Queremos saber cómo se va a gestionar durante estos posibles cierres la administración de la píldora postcoital. Queremos saber si se va a informar a los usuarios y usuarias y cómo se les va a informar, que espero que no sea con un cartel cuando llegan al centro y se enteran de que está cerrado. Queremos saber qué va a pasar con las agendas programadas.

Falta en general y echamos de menos en esta cuestión transparencia, información y sobre todo coordinación. Sospechamos que un verano más se va a gestionar este periodo a salto de mata, improvisando y sin coordinación, y esto nos preocupa especialmente por las consecuencias que puede tener para los usuarios y usuarias.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Antonio Prieto Fernández, gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

Si ha habido un retraso en esta información que yo le voy a aportar ahora es debido a que el proceso de vacunación que estamos llevando en Madrid Salud y que tenemos que cumplir nos ha hecho no dar la información completa, porque todavía el periodo vacacional importante, julio y agosto, no se ha podido hacer. Tampoco sabía que no les había llegado a los sindicatos, me estoy enterando por su información.

Le digo directamente que los centros de atención a las drogas, como todos los años, se van a cerrar en horario de tarde, pero como todos los años, de lunes a viernes en julio y agosto..., pero seguirán haciendo las mismas actividades que están haciendo; completarán toda su actividad.

Con respecto a los centros municipales de salud comunitaria, van a seguir vacunando las segundas dosis del personal sociosanitario. Le recuerdo a todo el mundo que estamos vacunando a personal sociosanitario, personal vulnerable y sin tarjeta sanitaria, que requiere una atención muy especial, funcionarios y tenemos la intención de abrir a la población general en colaboración con la Comunidad de Madrid a partir del 15 de julio. Todo esto genera un movimiento de personal de unos centros a otros, porque abrir al público un centro requiere al menos que se den 500 dosis diarias, lo cual supone incrementar el personal de enfermería que se necesita poner y personal auxiliar en un centro para poder atender, y más en verano.

Le adelanto, por la preocupación que le han trasladado los sindicatos, que solamente se van a cerrar en horario de tarde cinco centros y solamente durante unos días durante el mes de agosto, que van a ser: Arganzuela, que se cerrará del 2 al 20 de agosto; Hortaleza, del 2 al 13 de agosto, estoy hablando de once días; Tetuán, del 9 al 13, cuatro días; Villa de Vallecas, del 9 a 13, cuatro días. El único centro que se



cierra todo el verano porque es imposible mantenerlo abierto, del 15 de junio al 15 de septiembre —de tarde, hablo siempre de tarde—, es Villaverde. Y los demás centros se mantienen abiertos; el Centro Joven se cerrará de tarde, pero los demás centros van a seguir abiertos: hablo del Centro de Apoyo a Seguridad, de especialidades médicas, de farmacia, del laboratorio, del Centro de Salud Internacional, que va a vacunar en colaboración con General Oráa.

Y los programas que usted me ha referido, como la Soledad no deseada, la atención poscoital, la atención a la sexualidad y al envejecimiento, ejercicio saludable, materno infantil, todos los programas se van a hacer en la misma actividad; es decir, no se suspende ninguna actividad, lo único los horarios que le acabo de decir.

Siento que no se lo hayan trasladado a los sindicatos hasta ahora, no tenía información de que no había sido trasladado, pero, vamos, aprovecho la oportunidad para darle esta información.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señor Silva, le quedan unos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Soy vecino de Hortaleza, pero si hay algo prioritario que no debería cerrarse sería Villaverde, Tetuán y Villa de Vallecas.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Señor Prieto, también tiene unos segundos.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Sí.

Ya estamos moviendo mucha gente de un sitio a otro como para que ahora me diga que tengo que volver a hacerlo, se lo digo con todo mi cariño, prácticamente es imposible hacer lo que me acaba de decir.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario general:** Muchas gracias.

Pasamos al apartado de comparecencias, y tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces se van a tratar conjuntamente las dos solicitudes de comparecencias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001104, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "el hecho de que la Policía Municipal**

**de Madrid no pueda acceder a la Base de datos y consultas de la Policía Nacional (ARGOS)".**

*(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).*

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8000665, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que informe sobre los objetivos cumplidos durante el último año" (Asunto procedente del punto 10 del orden del día de la sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021, que quedó pospuesto).**

*(Con este punto se trata conjuntamente con el punto 10 del orden del día que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2021/8001087, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para hacer balance de los dos años de gestión al frente del Área").*

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Como hemos quedado antes, tiene la palabra ahora don Pedro Fernández por cinco minutos y luego la tendrá don Ramón Silva por cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, si me paso del tiempo en este primer turno, por favor, automáticamente que se me compense con el segundo.

Reconozco que la comparecencia, así como la plantea el señor Silva está mejor planteada que la mía, es verdad, yo había pensado en el último año por este año tan especial que hemos pasado, pero es cierto que estando a mitad de mandato lo lógico sería solicitarlo por los dos años. En todo caso, como se han acumulado, eso nos permite tratar todo con más profundidad.

Hay cuestiones que afectan, son comunes, a Policía Municipal, Samur y Bomberos. Tanto en las comparecencias de 17 de julio del 19 como de 16 de diciembre del 20 ya se ha planteado por la señora delegada una serie de cuestiones que eran objetivos que se pretendían en relación con los tres cuerpos.

En primer lugar, el problema clarísimo que desde el principio viene sufriendo tanto Policía Municipal como Samur y Bomberos es la carencia de efectivos. Entonces ya se dijo, se adelantó que la idea era agilizar los procesos selectivos y las convocatorias. Por tanto, sería interesante conocer cómo se han agilizado esos procesos selectivos, aparte de que ya ha hecho un comentario respecto a aquella convocatoria que ha sido anulada recientemente por el Tribunal Superior de Justicia, pero aparte de eso, ¿qué otro tipo de procesos selectivos y convocatorias se han agilizado?

Asimismo, en cuanto a la modernización y rehabilitación de instalaciones, también que nos haga un informe, que puede ser un resumen, de cómo está la situación en cuanto a esta modernización y

rehabilitación de las instalaciones de los tres cuerpos, tanto los existentes como los de nueva creación.

También se hizo referencia en algunas de estas comparecencias a la mejora de los tiempos de respuesta —que nos parece fundamental para que cada vez que haya un servicio, que ya de por sí es muy bueno en los tres cuerpos pero que todavía sea mejor de cara a que los madrileños estén orgullosos, como lo están ahora pero más todavía como consecuencia de esa mejora de los tiempos de respuesta—, y se hizo referencia en alguna comparecencia a que se iba a basar sobre todo en mejoras tecnológicas. Sí sería interesante que nos pudiera informar al respecto de qué mejoras tecnológicas se han hecho para permitir esa mejora de los tiempos de respuesta.

Ya específicamente con respecto a Policía Municipal tengo que hacer referencia —lo hago con bastante frecuencia— a los atrasos; si no lo dijera no sería yo. En todo caso ya ha adelantado que se han pagado hasta ahora 60 millones de euros; era una pregunta de uno de los grupos. Cuánto queda pendiente, si tiene la cifra actualmente actualizada; qué se debe actualmente respecto a los atrasos de Policía Municipal.

También en alguna ocasión dijo que se iban a convocar plazas de auxiliares administrativos, que son de más rápida cobertura y que eso podría permitir que los policías, los agentes pudieran salir a la calle y, de alguna manera, poner más agentes en servicio de calle. Cómo está la situación y si realmente se ha avanzado algo en ese sentido.

Igualmente se hacía referencia en alguna de las comparecencias a unificar la contratación de la seguridad en los edificios del Ayuntamiento. También qué se ha podido hacer al respecto.

También se anunciaron unos planes de choque en los barrios, incluso anunciando que se iban a recuperar unidades que habían sido eliminadas en el mandato anterior.

Igualmente, la cuestión de las cámaras en las calles. También se hizo referencia a que en algunos de los barrios ya se habían instalado o estaban a punto de instalarse y en otros estaba proyectado que se iban a instalar: Tetuán, Puente de Vallecas, Centro.

También quería pedirle información sobre la situación de los auxiliares de Policía Municipal. Últimamente en redes sociales se ve que está muy activo el colectivo de la Policía Municipal a raíz de las sentencias que se están recibiendo por parte de los juzgados de lo Social, en las que se le da la razón respecto a la recalificación de los auxiliares en su grupo C2.

Pasando ya a lo que sería Samur y Protección Civil, también se dijo en alguna ocasión que se quería dar un nuevo impulso a los efectivos voluntarios de Protección Civil, que estaban en una situación que se había reducido el número de voluntarios y que se quería por ahí intentar aumentar el número con alicientes y con campañas, incluso para aumentar el número de voluntarios en Protección Civil.

En alguna ocasión, en alguna comisión yo he planteado la cuestión para mejorar también los

servicios de emergencias. Seguramente esto es una utopía, pero bueno, como ya en su momento, en época de Ana Botella y Esperanza Aguirre se planteó y estuvo a punto de llevarse a cabo pero al final no fue posible, si tenían previsto o proyectado o habían pensado el asignar a Samur la gestión de emergencias en la capital, dejando a Summa en el ámbito territorial del resto de la Comunidad de Madrid. Yo creo que eso mejoraría de manera notable los servicios que puede prestar en emergencias en la capital.

Pasamos ya a Bomberos. También se dijo en alguna ocasión que estaba pendiente la recepción de nuevos vehículos en este mes de enero. Si realmente se han llevado a cabo y qué tipo de vehículos y en qué condiciones.

Y también se anunció que se iba a incorporar personal especialista durante el primer trimestre. También por si se ha llevado a cabo esta circunstancia.

Y finalmente, en cuanto a lo que serían programas y planes, pues si nos puede dar alguna pincelada sobre el estado en el que están los siguientes programas y planes: el desarrollo de la Estrategia de los Barrios Saludables, la Estrategia de Madrid una Ciudad Saludable; el Programa de Soledad no Deseada; el Centro de Apoyo a Seguridad, que usted dijo que en su momento estaba en situación complicada; el Proyecto CardioMAP de Samur-Protección Civil, Policía y EMT, qué resultados ha dado este proyecto; también el de Comunidades Compasivas y Prevención del Duelo Complicado; el Proyecto de Prevención del Suicidio; el Proyecto de la Diabetes en tu Barrio; el Programa de Prevención de Obesidad en Población Escolar; la Prevención de Desigualdades y el de Personas Vulnerables y Adicciones, que tienen que ver también con algún programa de salud mental. De alguna manera, si me pudiera dar alguna información sobre todos estos aspectos que le he indicado se lo agradecería.

Y al final, quiero hacerle una petición a la delegada. Esta es una petición aquí, públicamente.

Mañana, como es sabido, es 24 de junio. Se celebran los actos de San Juan, patrón de la Policía Municipal, y hay un agente que va a recibir mañana una medalla y su deseo es que mañana esté acompañándole su mujer y sus dos hijas. Resulta que según Protocolo solamente puede haber dos invitados, con lo cual una de las hijas no va a poder asistir a este acto que es tan emotivo para este agente. Yo quería pedirle que yo no voy a ir, no voy a poder ir por motivos personales, que no es cuestión de plantear aquí, pero quería pedirle que ya que yo no voy que mi invitación se le dé a esta gente para que pueda ese día tan especial compartir con su mujer y sus dos hijas. Si pudiera ser, se lo agradecería.

Nada más. **La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora don Ramón Silva Buenadicha.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Se cumplen dos años de mandato y desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que es hora de dar un repaso a la realidad del área, revisar lo realizado, sus compromisos cuando llegó, qué ha cumplido, qué tiene pendiente; dos años en los que ha ocurrido un hecho tan extraordinario y lamentable como la pandemia que hemos vivido y que todavía seguimos padeciendo, todavía cinco fallecidos el lunes en la Comunidad de Madrid, dos ayer, ojalá que mañana no hubiera ninguno pero me temo que todavía habrá más fallecidos en los próximos días.

Estamos en el camino de superar la pandemia, pero no olvidemos que todavía sigue aquí, causando muertes, inundando de dolor a familias, aunque sean muchas menos que antes. Pero sirvan estas palabras para mostrar nuestro apoyo a todos nuestros vecinos y vecinas que han perdido seres queridos o que todavía sienten la preocupación por las personas ingresadas o con importantes secuelas; sabemos que existen y no nos olvidamos de ellas. Sirvan mis siguientes palabras para agradecer la labor de todos los que supieron asumir la responsabilidad que el deber les requería, y muy especialmente a los empleados públicos de esta área de gobierno: Policía Municipal, Bomberos, Samur, Madrid Salud y Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios; gracias a todos y a todas por vuestro trabajo.

Y volvemos al objeto de la comparecencia, los dos años de este Gobierno municipal. Decía que es hora de dar un repaso a la realidad del área, a revisar sus compromisos y lo realizado, también lo que decía usted en la Oposición y lo que ha hecho una vez que el alcalde le dio la responsabilidad de dirigir esta área de gobierno. Creo que no encontrará una sola intervención de este portavoz a lo largo de estos dos años en la que no haya planteado una alternativa, otra opción a lo que usted ha hecho, en muchos casos obviada por usted, la mayoría de las veces descalificada genéricamente por mi apoyo al anterior Gobierno municipal, Gobierno anterior, le recuerdo, al que llegué a votar la reprobación del delegado de Salud, Seguridad y Emergencias.

Es significativo su comienzo, lo primero que hizo fue quitar la palabra salud de la denominación del área, toda una declaración de intenciones, la denominación pasó a ser de Área de Salud, Seguridad y Emergencias a Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Comenzando por su función de portavoz, no podemos dejar de recordarle que usted reclamaba transparencia y mensajes claros a los ciudadanos al inicio de su mandato, un brindis al sol que le duró poco. Siguiendo la estela del portavoz nacional del PP y, circunstancialmente, alcalde de Madrid a tiempo parcial, no hay una sola rueda de prensa del Equipo de Gobierno que no esté plagada de reproches al Gobierno de España y, especialmente, descalificaciones al presidente del Gobierno, mientras que todo son parabienes con la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el que cada día hay menos coordinación y que cada día ignora más a este Ayuntamiento.

Da igual que hablemos de la voluntad de apoyar las residencias de mayores con el personal sanitario del Ayuntamiento en los peores momentos de la

pandemia, algo que solo se hizo de manera muy limitada y tardía, y recordemos que mientras la Comunidad de Madrid les ignoraba, el Samur se tuvo que ir a Soria y Segovia, donde su actuación en residencias de mayores y hospitales fue muy valorada y reconocida, y eso que ustedes, por las actas de inspección de la Policía Municipal, sabían perfectamente lo que estaba ocurriendo, cómo se había abandonado a su suerte a los mayores que no tenían un seguro médico privado.

Otro ejemplo, aún a día de hoy la Comunidad sigue ignorando la oferta de apoyar la vacunación covid en los centros municipales de salud. Hoy hemos recibido la buena noticia que a partir del 15 de julio se va a empezar con esa vacunación general; 15 de julio.

Es verdad que se está vacunando a profesionales del Ayuntamiento y a algunas de sus contratadas y más recientemente se comenzó con las personas vulnerables, algo que está muy bien, se lo reconocemos y les felicitamos, no vamos a decir que está todo fatal como siempre dicen ustedes del gobierno socialista; hay veces que aciertan y vacunar a las personas vulnerables es un acierto y les felicitamos por ello.

Pero, insisto, mientras todo esto ocurría y ocurre, no pasa ni un minuto sin utilizar todos los medios de la institución municipal en contra del Gobierno de España, aunque después de la policía política y de lo que estamos conociendo estos días sobre el boicot del Ministerio del Interior a la investigación del caso *Kitchen*, pues, bueno, la verdad es que ya no nos extraña absolutamente nada.

En fin, hay otras cuestiones que desde luego forman parte de lo excepcional como sería Filomena; todavía está pendiente la constitución y la puesta en marcha de la comisión de investigación para analizar la gestión del Ayuntamiento de Madrid, que es una cuestión que le corresponde al presidente del Pleno, pero es que la moción de urgencia que presentó mi grupo y se aprobó por unanimidad fue en el Pleno de enero.

Somos conscientes que investigar y aclarar la nefasta gestión de Filomena es algo que no les apetecerá, porque, claro, nadie va a olvidar los vehículos de bomberos sin cadenas atrapados en la nieve o lo policías aislados en las unidades sin agua potable y sin calefacción. La verdad es que es algo, como digo, imposible de que se olvide.

Bueno, esto forma parte de la gestión extraordinaria; dejaré la gestión ordinaria para mi segundo turno.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Silva, voy a empezar por el final. Desde luego como portavoz del Gobierno municipal de

la capital de España lo que no puedo dejar de hacer es mostrar el más profundo rechazo, la más profunda oposición al terrible bochorno que el Gobierno de España está haciendo pasar a todos los españoles a lo largo de los últimos días con esos indultos que nos humillan a todos los españoles y sobre todo a los catalanes que están viviendo una situación tremenda desde hace bastante tiempo.

Y no, aquí no utilizamos las instituciones, quien utiliza las instituciones es precisamente ese presidente del Gobierno de España que ha traicionado a todos los españoles por pasar simplemente una noche más en la Mondoia, y le aseguro que los madrileños no lo vamos a olvidar nunca, nunca, esa traición le aseguro que los madrileños no la vamos a olvidar jamás.

Decía el señor Silva que lo primero que hice cuando llegué a esta área de gobierno fue quitar la palabra «salud» del nombre; mire, ¿sabe lo segundo que hice? Aumentar el presupuesto 10 millones de euros a lo largo de los años a Madrid Salud, cuando en el mandato anterior lo único que se había hecho era reducirlo año tras año tras año. ¿Y sabe lo que hice también en Madrid Salud? Incrementar el personal, cosa que no se había hecho tampoco a lo largo del mandato anterior, porque, en fin, ya se lo he dicho otras veces, señor Silva, nosotros somos de actuaciones y no de pancartitas, no de *welcome refugees* y esas cuestiones; no, no somos.

Entonces, por eso le digo que me parece muy importante y además me parece que sería honesto que usted lo reconociera: el presupuesto de Madrid Salud no ha crecido tanto a lo largo de los últimos años como ha crecido en estos dos de mandato del Partido Popular y de Ciudadanos en la capital de España.

La verdad es que, señor Fernández, lo que me ha planteado usted es una tesis doctoral, es difícil que le vaya a poder contestar a todas y cada una de las cuestiones que ha planteado pero voy a tratar de dar respuesta a la mayoría de ellas, y en el caso de que alguna quedara pendiente, pues, le ruego que nos haga la solicitud por escrito y por supuesto se la contestaremos.

Evidentemente es bueno cuando llegamos a un ecuador de un mandato hacer balance de lo que se ha hecho, de las cosas que se han hecho bien, de las que no se han hecho tan bien y de las que sobre todo hay que abordar de cara a futuro.

Hemos vivido dos años, desde luego, muy impactados por dos cuestiones como son Filomena y por supuesto la pandemia en la que seguimos viviendo. Para esta área el impacto ha sido aún mayor, evidentemente, porque todos los servicios de esta área son servicios esenciales y han tenido que focalizar la mayor parte de su actuación en dar respuesta precisamente a estas dos situaciones de extrema gravedad, en fin, y que no tenían precedentes en la ciudad de Madrid. Pero aún así yo creo que el balance es razonablemente bueno, yo desde luego me doy por razonablemente satisfecha por lo que hemos hecho a lo largo de estos dos años porque a pesar de Filomena y a pesar de la pandemia hemos puesto en marcha, hemos encarrilado la mayor parte de las actuaciones que teníamos incluidas tanto en el programa electoral,

como en los acuerdos de la Villa, como en los acuerdos que firmamos tanto con ustedes como con Ciudadanos para conformar este Gobierno. Y por lo tanto, creo que, como digo, la valoración es razonablemente positiva.

Hablaba de algunas cuestiones como por ejemplo las cámaras de seguridad, cámaras de seguridad que a lo largo del anterior mandato simplemente no se quisieron instalar, ya están funcionando tanto en Puente de Vallecas como en Bellas Vistas, en el distrito de Tetuán, y están ya también bastante encauzadas las relativas a Marconi y a Chueca. Son procesos que no son breves pero desde luego van a estar operativas a lo largo de este mandato con total seguridad si no se produce alguna circunstancia que nos lo pueda impedir.

Planteaba en primer lugar la situación de la ganancia de efectivos y es evidente que es el mayor de los problemas que tenemos en esta área y, bueno, por eso todos acordamos en los acuerdos de la Villa unos números que nos parecían que eran no sé si suficientes, pero al menos los mínimos para poder dar un servicio de la máxima calidad a los madrileños como ellos merecen.

Lamentablemente, señor Fernández, algunos se han bajado de ese barco ya y a algunos nos han dejado solos con esa reclamación al Gobierno de España para que esas tasas de reposición se puedan quitar, se puedan tocar, se puedan subir al alza porque si no, por mucho que nosotros queramos convocar y vamos a convocar absolutamente todo lo que esté en nuestra mano y hacerlo lo más rápido posible, pues es evidente que no vamos a poder llegar a los números que, como digo, todos acordamos en los acuerdos de la Villa, habló de 7.000 policías, de 1.700 bomberos. En el caso de Samur sí, haciendo muchos esfuerzos hemos conseguido incrementar de una manera muy importante el personal, nos lo encontramos con menos de 800 personas en ese servicio y en estos momentos son 900, una cifra que yo creo que desde luego, un incremento que es relevante y que era necesario y, en fin, ha habido que adoptar distintas soluciones para dotar a ese servicio de excelencia que tiene el Ayuntamiento de Madrid del número de personas que les hacen falta para desarrollar su labor.

En cuanto a Policía Municipal y la agilización de los procesos selectivos, yo lo he dicho ya públicamente en alguna ocasión, creo que sinceramente no se puede ir más rápido de lo que se está yendo por parte de Policía Municipal de Madrid convocando procesos selectivos: 300 plazas, más 300 plazas, más las que venían de atrás, más las de movilidad sin ascenso, más los agentes de movilidad. En fin, creo que todos los procesos se están lanzando con una celeridad de resaltar por parte de la Dirección General de Policía Municipal y que nos va a permitir que vayamos incorporando a lo largo de los próximos meses distintos efectivos, al final estamos hablando ya de más de 1.000 nuevos policías con todos estos procesos. Bueno, los 111 agentes que acataron la Constitución en la promoción 51, los 300 de la promoción 52 que se encuentran en periodo de formación en el Cifse y está previsto el inicio de sus prácticas en septiembre de 2021. Los aspirantes de la promoción 53, 300 plazas, se encuentran realizando pruebas físicas y el inicio de su formación está prevista para otoño de 2021.



Seguiremos tratando de agilizar todos esos procesos selectivos.

En el caso de Bomberos se acaban de incorporar esos 86 nuevos bomberos; hacía siete años que en el Ayuntamiento de Madrid no se incorporaban nuevos bomberos, es verdad que la pandemia también ha impactado de una manera relevante y ha sido un proceso excesivamente largo y es algo en lo que estamos trabajando, desde luego, junto con los representantes sindicales también para evitar que se produzca a futuro porque no es de recibo que estemos tres años para hacer una oposición de bomberos y, por lo tanto, es algo que tenemos que mejorar.

Yo creo que he dado las cifras en alguna otra ocasión, pero bueno, estos 86 bomberos que ya se incorporan van a empezar a hacer sus guardias a partir del mes de julio; 57 bomberos conductores especialistas actualmente en proceso de oposición, prevista la incorporación para 2022; y esperamos llegar con 85 bomberos especialistas, otra nueva promoción que estamos ya con la redacción de las bases de la oposición, precisamente simplificando esas bases para que sea un proceso más ágil y puedan estar incorporados en el año 2023.

Hasta ahí podemos llegar con lo que tenemos encima de la mesa y con las tasas de reposición que hay en nuestra mano. Desde luego seguimos echándole imaginación y buscando soluciones por otras vías y ahí, como siempre he dicho, les tendemos la mano para que nos ayuden a que podamos incorporar más gente, más rápido porque es necesario.

Respecto a la rehabilitación de instalaciones y mejoras. Antes he dicho que me sentía razonablemente satisfecha respecto a lo que es el balance general del área, en esto sí me va a permitir que le diga que yo creo que tenemos sobre la mesa el mayor plan de infraestructuras de la historia del Área de Seguridad y Emergencias y, en muchos casos, de los propios cuerpos a lo largo de los años de existencia que tienen y, por lo tanto, yo estoy en ese sentido desde luego muy orgullosa de poder liderar un proyecto junto con las áreas de Hacienda y de Obras y Equipamientos, que al final son los que desarrollan las nuevas unidades o las nuevas instalaciones de los distintos servicios, y que han dado una prioridad desde el primer momento a un área que lo necesitaba, que lo necesitaba mucho pero que la realidad es que estamos poniendo realidades encima de la mesa. No tenemos la Unidad de Moncloa, la Unidad de Logística de Moncloa que será la siguiente; la Unidad Hortaleza, que está concluida; la Unidad de Retiro, que está en construcción; las Unidades de Carabanchel, de Villa de Vallecas y de Ciudad Lineal, que están ya probadas también; y nos quedan por aprobar las unidades de San Blas, de Villaverde y de Vicálvaro que son las que necesitaban alguna...

En el caso de Vicálvaro, el proyecto va a estar y se va a poder empezar a construir, esperamos, a lo largo del año que viene. Y, en el caso de las de Villaverde y San Blas, son las que van con más retraso debido a la situación urbanística de las parcelas que requiere planes especiales que se están desarrollando en estos momentos, desde el punto de vista urbanístico se está con esa tramitación y esperamos que podamos llegar también para cambiar esas sedes. Pero no solo

las nuevas unidades, yo ya lo he dicho en muchas ocasiones, vamos a cambiar la mitad de las bases de las unidades de Policía Municipal de los distritos de Madrid, pero había que rehabilitar prácticamente todas.

Yo ayer tuve la oportunidad de estar en la de Centro-Norte, había estado hace unos meses y me pareció que no era de recibo que los policías no pudieran abrir y cerrar las ventas o que estuvieran pasando frío o calor en invierno o en verano porque la climatización simplemente no podía funcionar con unas ventanas que estaban estropeadas en la mayoría. Bueno, pues se ha hecho una rehabilitación completa de esa unidad en ese sentido de lo que hacía falta, de las climatizaciones y de esas ventanas.

En el caso de la Unidad de Fuencarral, por poner otro ejemplo, hablamos de una rehabilitación de más 700.000 €, es decir, una rehabilitación potente. También en Barajas se van a hacer rehabilitaciones, pero también en La Pipa en toda la zona donde está la Jefatura de Policía Municipal. También en la calle Plomo, donde en distintas fases se va a hacer una rehabilitación total y completa del edificio. El Escuadrón de Policía Municipal, tuve la oportunidad de verlo también el otro día. Les animo a que vayan porque ha quedado espectacular, la verdad es que tenemos unas instalaciones del Escuadrón de Policía Municipal que son seguramente las mejores de España en estos momentos. También en el Planetario. Respecto a lo que es la Unidad Especial de Tráfico y ese aparcamiento que había que renovar... En fin, serían muchas, podía estar aquí toda la mañana contándoles las reformas que se han hecho y les he hablado solo ahora de Policía Municipal.

En el caso de Bomberos, pues estamos afrontando un proyecto que era de máximo interés y de máxima necesidad, como era la reforma integral del parque 5, pero no que se había abordado en los últimos años. Hemos establecido ya la campaña para que se trasladen los bomberos durante la duración de esa obra y que se pueda abordar esa renovación total, integral y completa. Pero también estamos abordando otra serie de obras en otros parques y abordaremos la reforma del parque 8, el parque 1, la finalización de las obras de adecuación del parque 12.

Tuve la ocasión también de ir a Vallecas hace relativamente poco tiempo y ver cómo ha concluido esa reforma de ese parque que ha dado una vuelta completa de calcetín a la situación que tenía previamente, también el museo que está allí instalado.

En el caso de Samur, vamos a contar con creo recordar que son hasta ocho nuevas sedes de Samur-Protección Civil en mejores ubicaciones y además con dependencias nuevas en muchos casos, muchas de ellas ligadas también a las unidades de Policía Municipal, como es el caso de Retiro, como es el caso de Hortaleza. También vamos a recuperar esa base de Arganzuela que es esencial, esa base de Legazpi que, en fin, tanto nos demandan los servicios de Samur-Protección Civil, que fue fundamental en anteriores ocasiones, como, por ejemplo, en los terribles atentados del 11-M para dar un buen servicio a la ciudad y que hemos querido recuperar para Samur-Protección Civil porque entendíamos que, desde luego,



era un servicio imprescindible en esa zona de la ciudad que da cobertura a tanta parte de la ciudad.

Tenemos, creo, bastante encauzada también la solución de la base de Colón, que era otra de las que no estaban en unas condiciones óptimas y tenemos una solución ya en el distrito de Chamberí.

También para la Unidad de Policía de Chamartín, que estaba también en unas condiciones que no eran adecuadas hemos conseguido una solución, que en este caso no pasa por la construcción de una nueva base, dado que la escasez de solares en el distrito de Chamartín, como bien sabe la concejala que nos acompaña, pues es complicado, y lo que se ha hecho es comprar un edificio, en este caso, que se va a rehabilitar para poder adaptarlo a las dependencias de Policía Municipal de Madrid, que está en mejores condiciones no solo para ellos sino, por supuesto, para los ciudadanos, que van a poder tener un acceso directo desde la calle a las dependencias de Policía Municipal, como debe ser, y no ahora que está en una planta cuarta, creo recordar, de la Junta Municipal de Chamartín.

Respecto a las mejoras en el resto de materiales. Bueno, en otras ocasiones yo creo que algunas hemos esbozado. Si nos referimos a Policía Municipal, creo que hay mejoras tecnológicas de calado que nos han dado un salto de calidad importante, como son, por ejemplo, los drones o los taser, en el caso de Policía Municipal. Creo que son dos elementos que son un pleno acierto por parte de la Dirección de Policía Municipal haber solicitado y que están funcionando muy bien no solo en el caso de los drones, no solo para el desempeño de la Policía Municipal, sino para el resto de servicios de emergencias de la ciudad, como se ha podido comprobar ya en algunas ocasiones cuando los drones han dado soporte a actuaciones de los Bomberos en la ciudad de Madrid y que nos permiten actuar de una manera mucho más adecuada. Incorporación de vehículos 4x4, *tablets* para las patrullas de Policía Municipal, impresoras, renovaciones de vestuario.

En el caso de Bomberos y de Samur. En Samur hemos renovado completamente las ambulancias que tenían, y tuvimos la ocasión, en el mes de diciembre, de presentar ya las nuevas ambulancias; de renovar toda la electromedicina que estaba especialmente mal en algunas de las unidades de Samur.

Y en el caso de Bomberos, efectivamente, hemos puesto en marcha dos contratos de muchos millones de euros, precisamente, para renovar todos los vehículos de primeras salidas y también los vehículos de apoyo, en el caso de los bomberos.

En fin, me dejo muchas cosas seguramente en el tintero, pero es que son, la verdad, es que son muchas las cuestiones que se han abordado, como digo, a lo largo de últimos dos años. A pesar de Filomena, a pesar de la pandemia, honestamente, creo que la mayor parte de las cuestiones a las que nos comprometimos están encauzadas.

Antes me refería a nuestro propio programa electoral y al acuerdo de gobierno, pero si lo ceñimos también a los acuerdos de la Villa en estos momentos bastante más del 90 % de los acuerdos están iniciados, el 50 % de ellos aproximadamente están cumplidos

integralmente, y el resto en desarrollo. Por lo tanto, yo creo que el grado de cumplimiento es para estar justo en el ecuador del mandato. Es importante y, evidentemente, esto no nos permite relajarnos lo más mínimo porque nos quedan por delante, seguramente, los dos años más importantes en este camino, como es concluir todas estas propuestas, estos proyectos y algunos que, evidentemente, no se van a concluir en este mandato como es la nueva base espejo de Samur, que necesita y que creo que también está bastante bien encauzada, pero que no se va a poder concluir de ninguna de la maneras en este mandato; y mejoras tecnológicas que también van más allá de este mandato, porque todos los soportes que tiene el Cisem, toda la estructura tecnológica de los distintos servicios, estamos abordando proyectos que son de varios años, como es también, por ejemplo, la actualización del Pemam. El Pemam lo estamos actualizando porque hacía falta, porque no estaba en las condiciones que debería estar para abordar las situaciones que en estos momentos se puedan producir en la ciudad de Madrid.

Y respecto...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Me descuenta del siguiente turno.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Respecto a Madrid Salud.

Bueno, yo creo que el gerente ha tenido ocasión de contarles un poco cómo están los distintos programas. Estamos en un punto ahora mismo fundamental como es la vacunación. Yo creo que el aporte de Madrid Salud en este sentido a la ciudad de Madrid es importante y es de reconocer, desde luego a todas esas personas vulnerables que se están vacunando, esas personas sin hogar o personas que, efectivamente, no tienen acceso o no tienen tarjeta sanitaria, o en situación de prostitución, o, en fin, en distintos grupos de personas donde Madrid Salud está pudiendo llegar, que no siempre es fácil de llegar, y en ese sentido creo que se está haciendo un esfuerzo muy reseñable.

Estamos concluyendo ya con las segundas dosis, prácticamente, en su totalidad de AstraZeneca de los servicios esenciales de Policía Municipal, de Bomberos que tenían la pauta semicompleta y en el caso de Policía está prácticamente concluido, en el caso de Bomberos queda poco, Samur está ya casi casi concluido.

Y también estamos con las segundas dosis de toda la parte sociosanitaria, de ayuda a domicilio, de teleasistencias, y de todos esos menores de 60 años que se siguen vacunando con esas segundas dosis. También con empleados municipales que, además, en este grupo de población que está abierto en este momento de 40 a 49 años, es mucho más numeroso

que en anteriores grupos, y hablamos prácticamente de 10.000 personas las que hay en ese entorno de 40 a 49 y, bueno, tratando de ayudar en ese sentido a la Comunidad de Madrid a que vayamos entre todos más ágiles.

Y trabajando, precisamente también, en esa apertura a población general, para seguir dando soporte a la Comunidad de Madrid en el proceso de vacunación. Pero como también decía el gerente, sin descuidar la actividad cotidiana de Madrid Salud y de lo que se está haciendo allí.

Antes me refería a los acuerdos de la Villa, buena parte de ellos eran de Madrid Salud. Y, yo creo que todos ellos, en el caso de Madrid Salud, todos ellos están bastante bastante encauzados.

El Programa de Soledad No Deseada. La campaña que se ha hecho en medios de comunicación creo que ha tenido un resultado muy positivo. Hasta 40.000 personas han entrado en nuestra página de Soledad No Deseada y en muchos casos directamente a través de los enlaces, de los llamados *banner*, que se ponen en los medios digitales. Y nos ha permitido, desde luego, tener acceso a personas que de otra manera seguramente no lo hubiéramos tenido.

Y ahora, junto con el Área de Familias de servicios sociales estamos trabajando para, a todas esas personas poderles dar una adecuada atención.

El Programa de Obesidad Infantil a lo largo del otoño es cuando se va a poner en marcha. Se ha ido incorporando distinto personal a través de distintos programas temporales de empleo, pero en fin... El de Prevención de Soledad No Deseada, como digo, está ya funcionando; el de Comunidades Compasivas en muy poquitos meses se va a poder extender a toda la ciudad de Madrid.

No me quiero extender mucho más, pero creo que sinceramente todos esos proyectos que todos pactamos de alguna manera en los acuerdos de la Villa están bastante encauzados y que lo que nos falta ahora, desde luego, es hacer un seguimiento adecuado de los mismos y estar muy encima para que seamos capaces de concluirlos.

Pero, bueno, si me queda alguna cuestión pues luego se la puedo contestar.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid, que no sé quién va a hablar.

Señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Gracias.

Bueno voy a empezar aprovechando para agradecer, de verdad, de corazón, el esfuerzo de la delegada porque yo sé que ella dedicarle tiempo le dedica. Porque a veces entramos en debates donde parece que..., pero a mí esta cosa de que los políticos o las políticas no trabajan... No, no, eso no es verdad, es un mensaje muy dañino; otra cosa es que tengamos

una manera de ver las cosas distinta. En ese mismo sentido, también, agradezco el esfuerzo del Cuerpo de Policía, de Bomberos, de Samur, de Madrid Salud y de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios que han tenido un año durísimo, y yo creo que nos han prestado un buen servicio a la ciudadanía.

Entrando en la materia de Seguridad, pues sí, efectivamente seguridad es un elemento esencial en el ejercicio de las libertades pero hay que, también, equilibrarlo con una equidad. Y bueno, pues yo creo que en eso el Ayuntamiento de Madrid no está trabajando en la dirección apropiada porque tienen un modelo en nuestra opinión —ya lo conocen— que es refractario a la prevención y a la planificación, y quizás por eso el estilo de gobierno sea el trabajo permanente sobre los hechos consumados con perfecta arbitrariedad y hablar de cuatro años de un gobierno progresista en una isla, en un océano de gobiernos del Partido Popular. Porque la verdad es que olvidan convenientemente que recibieron de Manuela Carmena un ayuntamiento envuelto en un lazo de pliegos de prescripciones técnicas y administrativas de cosas que han ido inaugurando a lo largo de su mandato y, además, en perfecto estado de revista. Se quejan de que tienen un acuerdo, bueno pues cámbienlo. Ahora dicen que van a empezar a negociarlo, vamos a ver si es verdad.

En cambio, lo que recibió Manuela Carmena de Ana Botella fue un desastre, eso sí fue un desastre: ninguna inversión, un ayuntamiento cansado, un ayuntamiento que necesitaba claramente un impulso y ustedes están retrocediendo en ese impulso.

Me hablaba de las oposiciones. Pero vamos a ver, con informes jurídicos positivos del Ayuntamiento de Madrid, con la inhibición del Ministerio de Defensa, una decisión política para favorecer la feminización del Cuerpo consistente en que tropa y marinería, pensando en que fuese opcional, no entrase. Bueno y usted quiere hacer polémica de eso. ¿Me dice cómo resolvemos la feminización del Cuerpo si no? Y tiéntese la ropa, que usted también tiene oposiciones con unos cuantos agujeros dentro, y con demandas no nuestras, además, pero las tiene. Entonces, vamos a ver si de verdad esa actitud de patrimonializarlo todo, patrimonializar el Cuerpo de Policía. De hecho, cuando hablamos de la Policía Municipal y hablamos de sus mandos ustedes interponen a los funcionarios. Es que eso es muy feo, es que además es inconveniente para Policía Municipal esa confusión institucional de dónde empieza el Ayuntamiento de Madrid y continúa el Partido Popular. Eso es un problema y, además, es un problema francamente sectario.

Porque mire, por ejemplo, usted que se ha erigido en portavoz de todos los españoles y de las españolas... Pues no, mire hay muchísimos españoles y españolas y una enorme mayoría de catalanes y catalanas que no son independentistas que están muy de acuerdo con estas medidas porque creen que van a colaborar a la construcción de una España mejor, distinta de la que usted propone, una España antigua y vetusta y rancia. No, no, nosotros creemos en la España constitucional. La España constitucional pues va a tener que hacer medidas de gracia porque tenemos un problema tremendo para mantener este país unido.

Y yo creo que el Partido Popular no está haciendo ningún tipo de autocrítica respecto de todos los problemas que nos trajeron hasta aquí, porque llegaron a manipular la composición misma del Tribunal Constitucional para tumbar el *Estatut de Catalunya* y en eso estamos ahora.

Y con Policía han virado tanto la misión preventiva por una reactiva que usted llegó a conocer por actas de Policía Municipal que los protocolos de la muerte en residencias, competencia de la Comunidad de Madrid, existieron, los refleja Policía Municipal. Y frente a eso lanzaron un bulo para decir que la responsabilidad la tenía otra administración pública.

Han comprometido la neutralidad y el buen nombre de la Policía Municipal en redes reiteradamente. Llegaron a decir que hubo drones volando un sábado cuando volaron el domingo. Empezaron el mandato con los WhatsApp, indultando a unas personas, permítanme la expresión, que desde luego tienen todos sus derechos y reclamarlos como quieran, solo faltaba, pero esa fue una decisión suya, reincorporarlos al servicio por la puerta de atrás. Unas personas que habían amenazado de muerte, es verdad, en chats privados, la vida de periodistas, de la alcaldesa, de inmigrantes, lo hicieron sin ningún pudor. Se han estado saltando el organigrama arbitrariamente, dotando de funciones a directivos de Policía Municipal que no les correspondían.

No están respetando tampoco los acuerdos de especialización y no son serios cuando hablan de falta de personal, eso es una legislación que instaló el Partido Popular, Cristóbal Montoro, el equipo de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid pertenecía al equipo de Cristóbal Montoro.

En el 2018, el Partido Popular se abstuvo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid cuando se solicitó que hubiese un acuerdo general para pedir que Madrid Salud se librase de eso y fuese declarado un servicio esencial. Esperemos que ahora que hay un acuerdo de la Villa o bien nos enseñen el documento que le han mandado al ministerio o hagan una cosa mejor, invitenos, que les vamos a firmar un documento, tenemos que ir todos juntos al ministerio a decir Madrid Salud merece ser servicio esencial, porque le presta un servicio a la ciudadanía madrileña que no se lo presta el Servicio Madrileño de Salud, que hace otra cosa. Es necesario, ¿por qué no? Si nuestra formación política, de hecho, nosotros fuimos los que propusimos los pactos de la Villa, ¿qué continuidad les han dado a ellos? Venir aquí y leer y decir: mira, estoy al 50 %. Pero, oiga, resultados, seguimiento, no nos han convocado a nada, les importa un pepino. Ahora vienen aquí a colocar un mensaje mediático hablando...

Pues mire, yo lo que sí le reconozco es que ha hecho un plan de infraestructuras que estaba previsto, ha continuado, pues me parece muy bien, habrá que revisarlo porque, por cierto, la gestión de compras de Policía Municipal —que creo que le ha puesto alguna solución a ello, en eso estoy muy contento— ha sido un desastre. Hemos visto una sucesión infinita de contratos menores falsos y una planificación absurda de contratos de emergencia en fraude de ley. Hombre, la verdad, con las credenciales que tiene el Partido Popular

la verdad es que meterse en eso pues resulta un poco especial.

¿Y al final qué tenemos? Pues tenemos barrios abandonados. Donde yo vivo no tenemos problemas, pero es que estuve el otro día con Félix en Orcasitas y dicen: no, es que eso viene ocurriendo de siempre. Ya, pero es que ahora gobiernan ustedes. ¿Pero qué es esto de hablar de Manuela Carmena todo el rato? Hablemos de José Luis Martínez-Almeida que es el alcalde de ahora que tiene que resolvernos los problemas ahora y no los está resolviendo; o por lo menos no lo hagan con esa arrogancia, si todos entendemos las dificultades de gobernar.

Los pisos turísticos: claro, faltan efectivos, pero si no va la Policía a abrir las diligencias no se pueden poner las demandas.

¿Tenemos un calendario ya de grandes eventos o no lo tenemos? Con piscinas nos acaban de dar una respuesta complaciente.

Están creciendo los delitos de odio, que no son solamente responsabilidad de Policía Municipal, también son responsabilidad nuestra como representantes políticos porque la gente nos escucha las cosas que decimos. ¿Estamos animando a la ciudadanía a tener menos odio o a tener más odio? Eso es una responsabilidad política nuestra.

Me preocupa el tráfico de los coches en nuestra ciudad cochística, pues también tenemos que hacer ahí un esfuerzo.

En cambio, lo que vemos en la prensa son problemas que tenemos con los okupas y con menores no acompañados, marginales, porque son problemas marginales, a mí también me preocupan ¿eh? Más Madrid está en contra de la ocupación ilegal.

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

No, no, eso no es nuevo, señora Sanz, lo que es nuevo es que usted empiece a escucharlo. Eso sí es nuevo.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Montejo, vaya terminando, por favor.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, sí que le ruego que hagamos una reflexión en serio sobre lo que de verdad ayuda a la ciudadanía y no es precisamente la propaganda como gestión.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Silva por el tiempo que le resta, que son nueve minutos veintidós segundos.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Sanz, lo primero es agradecerle que si usted me quería mencionar los indultos lo haya hecho en su primera intervención. Ha sido usted valiente y me

da la ocasión a mí también de poder pronunciar me sobre ello, aunque no sea el asunto de la comparecencia, pero desde luego se lo reconozco y se lo agradezco, no hace como otros compañeros suyos que usan este tipo de cosas en segundas intervenciones cuando ya no tenemos la posibilidad de réplica.

Pero muy breve sobre los indultos. Dos cosas. Quien más indultos dio en este país a personas condenadas por terrorismo se llama Aznar, terrorismo. Y segundo. Una noticia para que la cuente usted en su partido: el rey ha cumplido con su obligación constitucional y ha firmado los indultos, imenos mall, frente a otros de su partido u otras que querían meter en un lío a la corona.

Y vamos al tema de la comparecencia. Usted ya ha criticado al Gobierno anterior por el tema de las oposiciones de Policía Municipal en relación al personal de tropa y marinería de las fuerzas armadas. Yo di mi opinión en la comisión en el mes de marzo de 2019 y me posicioné del lado de la reserva de plazas para este personal; que quede claro y está en el *Diario de Sesiones*. Ahora yo lo que espero de usted es que nos diga cómo va a resolver ese problema, que de verdad es un problema, y eso es lo que espero de usted. Ya ha hecho la crítica, ahora díganos cómo lo va a solucionar.

Como también me he posicionado a favor de la igualdad de acceso de las mujeres a la Policía Municipal, algo que sigue sin producirse a pesar de que se aprobó por unanimidad del Pleno en una iniciativa del PSOE para eliminar esta discriminación. Y lo vuelvo a decir, mientras se celebra el 50 aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Municipal, hoy las mujeres son discriminadas en el acceso a la Policía por cuestión de sexo, utilizando la talla como elemento discriminador. Y tengo el convencimiento de que si esto va a los tribunales, el Ayuntamiento lo va a perder, otra cosa es que haya quién con la legitimación, el tiempo y el dinero suficiente lo lleve a los tribunales, pero la discriminación se está produciendo y no se ha solucionado.

Y continuamos con lo ordinario, que son las deudas a los policías municipales, también a los bomberos, pero si hablamos de los policías municipales, usted ha dicho la cantidad que se les ha adeudado. Muy bien, de esa deuda ¿cuánto venía del mandato anterior y cuánto del actual mandato? Porque la deuda del anterior mandato entiendo que está liquidada, entiendo, no lo sé, usted me lo corregirá, pero es que se sigue produciendo deuda a día de hoy. Y usted, claro, tendrán que tomar alguna decisión al respecto ¿no?

Dice: criticaban mucho el acuerdo. Ya se ha hablado del acuerdo. Vale, el acuerdo finalizó su vigencia, ustedes lo podían haber denunciado planteando otro acuerdo encima de la mesa, no lo hicieron; podían haberlo denunciado en su finalización, tampoco lo hicieron, lo han prorrogado; el problema eran las elecciones sindicales, ya se han producido. Vale, muy bien, pero sigue el acuerdo, y contacto no se ha convocado que sepamos a los sindicatos para empezar a negociar el nuevo acuerdo. Bueno, pues, ya veremos cuándo hay el nuevo acuerdo, ganas tengo yo de que haya nuevo acuerdo, no solo por lo positivo que será, sino por ver qué acuerdo es ese en el que no se van a producir ningún tipo de atrasos, algo que es imposible.

Imposible en su gestión o en la gestión que hace el Ayuntamiento de Madrid, es imposible, porque hay que compensar las horas extras, los días extras, las guardias extras, llámense como se llamen, hay que compensarlo y eso al final pues lleva unos instrumentos de gestión que son muy complicados. ¿Que se pueden simplificar? Seguramente sí, seguramente se pueden simplificar, pero son muy muy complicados. Entonces, bueno, pues saber cuándo van a constituir la mesa sectorial.

Hay, desde luego, muchos problemas, muchos que se han mencionado, hay otros... Usted hablaba antes de la Unidad de Centro-Norte, seguro que le dijeron que se siguen produciendo problemas de denuncias por el acceso con sus vehículos privados, de los policías, con la aplicación, porque a nosotros, al menos, nos siguen diciendo que esos problemas se producen. Entonces, habrá que ver qué es lo que ha pasado.

Igual que nos gustaría saber qué ha pasado al final con los daños patrimoniales que se produjeron en la Unidad de Tetuán cuando se hundió un techo del parquin y afectó a vehículos de la propia unidad y a vehículos particulares de los policías.

Claro, también cuando se habla del trato y consideración personal, que usted habló en su primera intervención en esta comisión y se refirió al trato sectario y discriminatorio desde luego supongo que no tiene que ver con el hecho de que el anterior director general de Policía haya terminado en un destino que ni siquiera había solicitado. ¿Verdad que eso no tendrá nada que ver con trato discriminatorio, verdad?

Hay otras cuestiones que ya hemos planteado aquí en diversas ocasiones como la falta de reconocimientos médicos, que se ha denunciado ante la Inspección de Trabajo por el sindicato de policía local asociada, u otras denuncias ante la Inspección de Trabajo como la falta de medidas preventivas contra el covid en el edificio del Cisem y del 092.

También hablamos el mes pasado aquí sobre la falta de protección de los policías municipales que tienen que entregar las notificaciones covid. Ustedes dicen que todo está muy bien porque las entregan a un metro y medio de distancia, bueno, es negar la realidad y se montan en esos vehículos, y en esos vehículos vuelven a montarse otros policías, pero bueno, ustedes niegan la realidad, pues bueno, ¡qué le vamos a hacer!

Pero bueno, ¿hay un esfuerzo en los medios materiales? Sí, no lo discuto. ¿Que sigue habiendo vehículos policiales en mal estado? Nadie lo duda tampoco. ¿En algún caso con reparaciones contratadas por urgencia y a dedo a pesar de tener un contrato de mantenimiento? ¿Recordamos la Pick Up que se trató en la última comisión de Vigilancia de la Contratación? Pues ahí está. ¿Que hay equipos de comunicación, las emisoras personales en mal estado cuya batería se descarga y que dejan a los policías aislados? También ocurre, ya se lo hemos dicho y no se ha solucionado.

¿Que hay un problema de los auxiliares de policía? Ya se ha mencionado y lo hemos mencionado en numerosas ocasiones. Usted llegó a unos compromisos con los auxiliares de policía que no está cumpliendo. Hay una segunda sentencia que da la razón a los



policías y usted sigue sin darse por aludida. Usted sigue pendiente, nos dijo aquí, de que eso llegue al Constitucional y a que eso se resuelva. Es decir, a que el problema no se resuelva en muchos años. Pues la verdad creemos que eso es un error.

Y vamos al Cuerpo de Bomberos porque de Policía habría muchas más cosas pero es que si no, no me da tiempo.

Algo que me parece de extrema gravedad. Veamos en qué consiste la gestión de excelencia. Tener un millón de euros en material inmovilizado para la unidad de buceo, que no puede bucear, según me ha trasladado el sindicato UGT.

*(Observaciones).*

Sí, lo repito, una unidad de buceo con muchas horas de formación, de maniobras, muchas salidas a un pantano para hacer esas maniobras, con la falta de bomberos que tiene esta ciudad, seguramente muchas horas extraordinarias abonadas y cuando se produce una desgracia y se requieren sus servicios no pueden intervenir como ha ocurrido en el ahogamiento de un joven en las lagunas de Ambroz recientemente. Y no por falta de material —repito, más de un millón de euros en material— sino porque carecen de las preceptivas licencias de buceo. Al final tuvieron que intervenir los GEO. ¿Fue mala suerte, fue cosa de un día? No, ya es la segunda vez que pasa lo mismo. En 2018 otro joven, con otro Gobierno municipal, falleció ahogado en el mismo lugar, la laguna de Ambroz, y tampoco la unidad de buceo pudo intervenir.

Afortunadamente se les requiere poco pero cuando se les requiere no pueden intervenir. ¿Hasta cuándo nos podemos permitir esta situación? Si económicamente tiene un coste muy alto, si tenemos pocos bomberos ¿para qué nos sirve tener los bomberos en la unidad de buceo si luego no pueden intervenir?

Usted tendrá que tomar decisiones. Pero esto de verdad que es un dislate, es un derroche de medios y es algo más seguramente. Pero, bueno, aquí como nadie es responsable, no pasa nada. Esperemos que no vuelva a ahogarse otra persona dentro de dos años y sigamos igual.

Han paralizado la formación sanitaria de bomberos en soporte vital, en atención al trauma y en respuesta ante atentados terroristas basado en el consenso...

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Vaya terminando, señor Silva, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Este yo creo que no era uno de sus objetivos y, a la vez, han comprado cuatro furgonetas de material sanitario para víctimas múltiples con cargo al presupuesto de Bomberos cuando esto debería ser, se supone, de Samur.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Bueno, no

me da tiempo a decir, por supuesto, todas las cosas pero son algunos apuntes y algunas pinceladas.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por un tiempo de siete minutos y veintiocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias presidenta, no agotaré el tiempo.

En primer lugar, efectivamente, señora Sanz, yo he jugado con ventaja al sacar tantos puntos a tratar pero, bueno, también eso indica la importancia del área y sobre todo ha permitido que se le abra el campo de juego para que usted pueda dar la información que tenga disponible. Y también soy muy consciente de que son años, han sido años muy complicados que el área tenido que soportar prácticamente en solitario y especialmente y, sobre todo, también de que partíamos de una situación que venía del mandato anterior que no era precisamente la mejor para poder trabajar.

En todo caso, sí que voy a hacer tres matices o comentarios. Primero, en cuanto a la mejora de los tiempos de respuesta, usted me ha explicado las mejoras tecnológicas y yo le animaría a que se hiciera algún estudio para ver en qué medida esas mejoras tecnológicas han permitido reducir los tiempos de respuesta porque seguro que por las mejoras tecnológicas que usted ha explicado seguro que ha conseguido reducir los tiempos de respuesta, y yo creo que es importante para que se explique a los madrileños el esfuerzo que se ha hecho para que el servicio sea mejor cada día. En segundo lugar, le comentaba el tema de la recuperación de unidades que habían sido eliminadas en el mandato anterior; si me puede dar alguna información al respecto, si se han restaurado alguna de esas unidades, se lo agradecería. Y, por último, a un comentario con respecto a la controversia de los auxiliares de policía municipal. Yo creo que de alguna manera se tiene que afrontar el tema de manera clara y directa porque esto creo que no se puede seguir alargando, es un colectivo pequeño y yo creo que no merecen la situación que están viviendo. Nada más.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz por un tiempo de seis minutos y diez segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Yo, señor Montejo, le he oído cosas fascinantes hoy como, por ejemplo, eso de la feminización de la policía municipal a costa, supongo, de incumplir las sentencias judiciales o ¿a costa de qué exactamente es lo que plantean ustedes? Porque usted lo que me está diciendo es que a conciencia, ustedes sabían que



estaban incumpliendo con un tema tan gordo que podía anular una oposición de policía pero, en aras de feminizar la policía municipal, ustedes se saltaron el convenio, se saltaron la legalidad y lo hicieron a conciencia. Porque eso tiene un nombre regular, señor Montejo. Entonces yo le diría que, en fin, reflexionara un poco sobre esa cuestión porque, como digo, está poniendo en una situación muy complicada a algunos de nuestros agentes que a día de hoy están patrullando en nuestras calles y que, en fin, tienen esa incertidumbre encima de la mesa...

*(Observaciones del señor Montejo Bombín).*

Si quiere sigue usted o sigo yo.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Montejo, por favor. No podemos hacer comentarios paralelos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Y ya otra cosa fascinante que ha dicho hoy es que Más Madrid está en contra de la ocupación. Yo me alegro, señor Montejo, bienvenido a la Constitución española, a la propiedad privada, a la defensa de la propiedad privada. No lo debían saber sus compañeros del mandato anterior cuando tenían un cartel así de grande en el despacho de los vocales vecinos diciendo cómo había que ocupar y cómo los vecinos tenían que aguantarse y no denunciar las ocupaciones no vaya a ser que se le molestara al ocupa. Por no hablar de la Ingobernable, de la Dragona, en fin, de todas esas cosas que ustedes hacían así cuando no estaban allí mismo alentando a las ocupaciones compañeros suyos de Gobierno.

*(Observaciones del señor Montejo Bombín).*

Ya, pero como usted ha dicho que están en contra de la ocupación, pues ya le digo que me alegro, que bienvenidos a la defensa de la propiedad privada y de la seguridad jurídica. Espero que les dure un poquito más en el discurso que en la mañana de hoy. En todo caso, coméntelo con sus compañeros...

*(Observaciones del señor Montejo Bombín).*

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Montejo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... porque a lo mejor no todos ellos están muy de acuerdo con lo que usted está aquí diciendo esta mañana.

Y sobre el buen nombre de la Policía Municipal, mire simplemente no le voy a contestar sobre ese asunto.

Desde luego, nosotros trabajamos todos y cada uno de los días que llevo en el cargo y los que pueda estar para mejorar su situación, para mejorar las condiciones del personal y para que puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones. Lo que no haré jamás es, como hicieron ustedes, denigrarles, degradarles y poner en cuestión lo que hacían todos y cada uno de los días; eso no lo voy a hacer nunca.

No quiero hacer un debate con usted, señor Silva, sobre los indultos y el Gobierno de España, es que usted es el que ha dicho que el Gobierno de España y que todo el día estamos hablando del Gobierno de España. Mire, usted entenderá que, desde luego, como portavoz del Ayuntamiento de Madrid, de la capital de España, hoy sea un día muy triste, muy duro, muy complicado para los españoles que nos sentimos humillados por un presidente del Gobierno que nos ha traicionado, que nos ha traicionado, y lo voy a decir tantas veces como haga falta porque, insisto, somos los legítimos representantes de la capital de España, del Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto, que nadie nos va a callar en este sentido.

Sobre el acceso de las mujeres y la talla, hablaba antes sobre ese asunto. Bueno, usted conoce cuál es el proceso y, evidentemente, una vez que esté aprobado ese reglamento, por supuesto que se van a incorporar esas modificaciones a los nuevos procesos selectivos; en tanto eso no se modifique, pues nosotros no podemos hacer gran cosa. Por lo tanto, pues, en ese sentido...

De la deuda y de los atrasos. Yo creo que lo he explicado. Siempre va a haber un decalaje, siempre va a haber atrasos. Yo no he dicho que el nuevo convenio vaya a evitar que no se produzcan atrasos, ya me gustaría a mí, pero evidentemente somos una Administración que necesita unas garantías jurídicas, que tiene un proceso de intervención, que tiene una serie de gestiones que siempre van a producir un decalaje. Ahora, entre eso y que no haya un solo policía municipal que cobre lo mismo que otro y que haya veinte conceptos retributivos y que eso haga imposible la gestión, yo creo que hay un camino por el que se puede transitar y que, por supuesto, por el que vamos a tratar de transitar en el nuevo acuerdo, si es así posible.

Mire, del destino del anterior director general de la Policía Municipal le voy a hacer el favor de no hablar, le voy a hacer el favor de no hablar, mejor, de esa situación.

Y respecto a la situación de la protección covid de la Policía Municipal y del resto de servicios; yo, de verdad, creo que el esfuerzo que se ha hecho para que estén dotados de equipos de protección, de vacunas antes que nadie, de PCR antes que nadie creo que es de justicia reconocerlo, y así nos lo transmiten los policías o los bomberos o los miembros de Samur que han visto como compañeros suyos en otros sitios no han tenido esas situaciones ni esos equipos ni esas PCR ni esas vacunas en el tiempo que lo han tenido ellos y, además, dados por un servicio como es Madrid Salud, de la Casa. En fin, yo creo que la atención que se ha dado por parte de los servicios de Salud Laboral, de Bomberos, de Policía Municipal, ha sido de destacar y yo, desde luego, lo hago en nombre de esos doctores que todos y cada uno de los días están cuidando de los que nos cuidan y creo que es de justicia que lo reconozcamos.

De la cuestión del buceo de Bomberos, usted sabe que es un problema de competencias, no es un problema de otra cuestión, es un problema de competencias y, evidentemente, la Guardia Civil interviene porque son ellos los que tienen que intervenir

en ese rescate subacuático por así decirlo y, por lo tanto, evidentemente podemos hablar a futuro de modificar competencias, pero en estos momentos con las que hay la situación es la que es y eso es así.

Por concluir, simplemente respecto a algunas cuestiones que planteaba el señor Fernández. Bueno, nuevas unidades o algunas que se recuperaron, evidentemente las UCE es una de ellas y, por supuesto, en estos momentos está solo con una de sus secciones, la 1, pero se va a abrir la oeste en el momento en el que podamos incorporarle más gente y dotarle del número adecuado que necesita; una unidad que se ha demostrado esencial y que por simple sectarismo político el Gobierno anterior se cargó porque no quería a ese tipo de unidad funcionando en la ciudad de Madrid y, por supuesto, que lo hemos recuperado.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Vaya terminando, por favor, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Termino.

Simplemente el antiguo se cae y se ha recuperado con el Servicio de Análisis e Información, que es otra unidad fundamental.

Sobre los auxiliares, ya saben la situación en la que estamos, pero también me gustaría, y yo creo que es de justicia, reconocer que ese pago de atrasos... Es decir, una de las dos situaciones ya se ha solucionado y evidentemente la otra es la que aún sigue abierta y esperamos que se pueda solucionar a lo largo del mandato.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001087, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para hacer balance de los dos años de gestión al frente del Área".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 9 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Si no hay más asuntos señor secretario que añadir, levantamos la sesión.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos).*